

REGIMEN DE PARTIDOS EN LOS PAISES AFRICANOS DE HABLA FRANCESA (1)

Hace ya algunos años que Africa es motivo de estudio desde una perspectiva de ciencia política. A los clásicos trabajos sobre los orígenes de los pueblos africanos, sus costumbres, religiones e historia, aparecidos casi todos en la época colonial, se han ido sumando los que analizan el hecho fundamental postcolonial: el llamado «despertar político» de Africa. A una temática antropológica e histórica está sucediendo otra política, sociológica y económica. Son muchos los estudiosos que tienen puestos los ojos en el proceso de unas naciones nuevas, encajadas en el ambiguo término de «tercer mundo», que en estos últimos años viven el problema de «encontrar su camino». La experiencia de un salto desde una situación de país colonizado a otra de nación soberana, el cambio de estructuras, la búsqueda, un poco a ciegas, de la fórmula política y económica adecuadas a las necesidades reales de cada país, la definición ideológica del nuevo Estado, en suma, son fenómenos que Africa está ofreciendo en los años sesenta y que sería absurdo no considerar.

El estudio de estas realidades plantea, por una parte, un problema de método, de aplicación de conceptos, a la vez que despierta, por otra, un interés comparativo. En efecto, se ha señalado ya en varias ocasiones las dificultades que plantea contemplar el proceso político de los nuevos Estados africanos pensando en los esquemas clásicos de la ciencia política elaborados hace ya muchos años y en contextos muy distintos. Se requiere un esfuerzo de comprensión de las circunstancias que estos nuevos países presentan y de los matices que los conceptos viejos adquieren en las situaciones nuevas. El hecho llega a afectar, sobre todo, a las doctrinas e ideologías tradicionales. Como se se ha señalado, «en cuanto a las doctrinas "democráticas" o "liberales" de las democracias occidentales, tampoco los conceptos pueden aplicarse con faci-

(1) Este trabajo reúne datos recogidos durante una estancia de investigación en el Institut d'Etudes Politiques de París en el verano de 1966. Nos complace agradecer a dicha institución, y muy especialmente al profesor SERGE HURTIG, secretario general de la Asociación Internacional de Ciencia Política, las facilidades recibidas.

dad, incluso cuando en la mayoría de los casos los modelos políticos adoptados en Africa se basen en los sistemas político-constitucionales del occidente europeo» (2). Resulta absurdo pretender para Africa un trasplante de nuestras clásicas dicotomías entre totalitarismo-democracia, liberalismo-socialismo, etcétera. El fenómeno político africano permanece incomprendible si no se piensa en una mezcla entre régimen autoritario y democracia; si no se advierte que las libertades que dan sentido a ésta última aparecen desde un principio calificadas de «reales» o «sociales», frente a las «formales» que inician la historia constitucional occidental; si no se descubre en los partidos, junto a los roles clásicos de máquinas electorales y escuelas de socialización política, otros específicos unas veces derivados de sus antecedentes como movimientos de lucha contra el colonialismo y otras de su condición de fuerzas dominantes (movilización de masas, instancias proveedoras de cuadros administrativos y élites, etc.); si, en suma, no se tiene presente que el llamado «camino africano del socialismo» dista bastante del marxismo que los países europeos conocieron apoyado sobre la lucha de clases. El científico de la política ha de tener muy en cuenta esto al abordar el estudio de la realidad política africana, al objeto de no llegar a falsas generalizaciones y a esquemas simplistas. La tarea no es fácil y acaso deba ir en todo caso precedida de un examen de la realidad socioeconómica del país que estudia y del valor que en él tienen, en un momento dado los principios políticos. De aquí que nos apresuremos a anunciar ya, en nuestro modesto intento, el propósito de un segundo trabajo que venga a analizar el contexto ideológico y social en el que se mueven los partidos políticos, las fuerzas que hoy estudiamos.

El interés comparativo a que antes aludíamos nace de la posibilidad que el estudio del proceso político africano permite en el sentido de ver cómo se ha realizado la construcción del aparato político en estos países y cómo en los viejos países del occidente. De comparar el valor y papel de las instituciones de las democracias europeas con el valor y papel de las de estos nuevos países. De señalar qué etapas se han saltado en el proceso por conocidas de antemano y qué nuevos problemas impiden que en estos países las cosas discurran en forma similar a como discurrieron en los regímenes del mundo desarrollado. El medio de lograr la unidad nacional acaso haya sido diferente en un caso y en otro, como diferente puede ser el sentido del texto constitucional o el del reforzamiento del ejecutivo. Por desgracia son escasos estos análisis comparativos, en parte porque Africa se está empezando a estudiar políticamente y en parte porque aún no cabe dar como definitivos los estadios a los

(2) LUIS BELTRÁN: «Las ciencias políticas y la evolución africana», en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 138, 1964, pág. 132.

que su evolución ha llegado. Los regímenes políticos africanos continúan haciéndose y, para el futuro, sólo caben hipótesis en las que no cabe contar, ni siquiera, con la idea de que la Historia se vaya a repetir.

Hemos de limitarnos ahora a intentar esta visión limitada a unas fuerzas, los partidos políticos, que acaso constituyen el elemento más interesante del andamiaje jurídico-político de estos nuevos países. El sistema de gobierno de los Estados africanos no se explica sino a través del prisma de los partidos políticos. Como veremos más adelante, el proceso se ha invertido en el Africa nueva: los partidos no son algo advenedizo, surgido como consecuencias de luchas de intereses o ideologías y posteriores al nacimiento del Estado como tal. Muy por el contrario, el partido ha precedido en muchas ocasiones al Estado mismo, ha originado incluso su nacimiento, porque antes que partido ha sido movimiento para creación de ese nuevo Estado. De aquí la gran importancia y, a la vez, la gran originalidad de estas fuerzas políticas, sin cuyo examen el texto constitucional queda vacío y el resto de las instituciones *sin contenido*.

Abarcando únicamente el área de antiguo dominio francés, consideramos, en primer lugar, la relación constitucional de los partidos políticos, para examinar luego sus características ideológicas y estructurales y terminar con un apartado sobre la tendencia que se viene manifestando en estos países hacia el régimen de partido único. Casi no hace falta decir que intentaremos una visión de conjunto y no un análisis detallado por países y partidos. Esto último puede encontrarlo el lector en algunas de las obras que aparecerán citadas y que han ido viendo la luz en Francia y Estados Unidos. Aunque la bibliografía en castellano es casi nula, la repetición sigue siendo innecesaria.

EL CONTEXTO CONSTITUCIONAL

Decraene ha señalado el papel secundario que la Constitución desempeña en estos países africanos: «La Constitución no representa más que un elemento secundario del régimen político de los Estados africanos, el elemento esencial está constituido por el partido mismo» (3). Es, en efecto, el partido (y mucho más el régimen de partido único) el que va a definir la naturaleza del régimen político del país. Y es así no sólo porque el partido dirija de hecho la vida política del país, sino, incluso, porque la existencia de una deter-

(3) PHILIPPE DECRAENE: *Tableau des partis politiques de l'Afrique au Sud du Sahara*. Fundación Nacional de Ciencia Política. París, 1963, pág. 8 (se cita el texto multicopiado).

minada forma de sistema de partido va a salvar a veces la dificultad de encajar la letra del texto constitucional en la realidad que viene a regular.

El proceso constitucional de los países africanos ha evolucionado rápidamente. Hay, primero, unos textos que establecen para estos países el régimen parlamentario que Francia conoció durante la cuarta República y en cuya Asamblea se forman, como representantes, los que luego van constituir la *élite* política de los nuevos Estados. En los años 1958 y 1959, tras el referéndum que arroja una adhesión casi total (Guinea es la excepción, convirtiéndose el 30 de septiembre de 1958) a la solución de la Comunidad francesa, se conoce la publicación casi en serie de textos constitucionales basados en la Constitución francesa de 1958. La separación de poderes sigue siendo un dogma inalterable y el ejecutivo aparece, de una forma u otra, controlado por las Asambleas. Por último, a partir de 1960, y en la medida en que iban adquiriendo su independencia, los países africanos han llevado a cabo la promulgación de nuevos textos constitucionales que llevan a un régimen presidencialista de carácter original y a un claro reforzamiento del ejecutivo. El Presidente pasa a ser elegido por sufragio universal y se proclama su irresponsabilidad frente a la Asamblea. No es el instante de detenernos en una consideración, más o menos formalista, de cuál sea la naturaleza exacta de este tipo de régimen presidencialista (4). Baste agregar que a este proceso que enumeramos aún cabría añadir, en algunos casos, la etapa última de ciertas modificaciones constitucionales habidas no hace más de dos o tres años y que tienden a consolidar situaciones de poder personal que ya venían manifestándose: así, por ejemplo, la revisión constitucional del Senegal (18-XII-1962) a través de la cual el Presidente de la República asume igualmente las funciones y poderes que el texto preveía para el Jefe de Gobierno o la nueva Constitución que en mayo de 1962 se promulga en la República del T Chad y que convierte al Jefe del Estado en Presidente de la República, aumentando su poder e independencia. En estos casos, las últimas modificaciones a que aludimos son consecuencia, igualmente de un hecho nuevo relacionado con los partidos: la marcha del país hacia un régimen de partido único o predominante, que consagra la figura de un líder absoluto de todo el país y que tiende así a consolidar su posición.

Ziéglér adopta dos criterios para clasificar el conjunto de estas constituciones: según la técnica legislativa que sigan para formular los Derechos del

(4) Sobre el proceso de personalización del Poder puede verse el trabajo de GILBERT TIXIER: «La personalización del Poder en los Estados de Africa occidental», en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 145, enero-febrero 1966, págs. 7 y sigs. El autor examina las causas históricas, políticas y sociológicas que motivan dicha personalización, lo que ésta significa y cómo se lleva a cabo a través de los recursos constitucionales.

Hombre y según mencionen dichos derechos en el preámbulo o el cuerpo mismo del texto (5). Con arreglo al primer criterio, habría que distinguir entre constituciones que no realizan una enumeración de dichos derechos, sino que optan por hacer un reenvío al preámbulo de la Constitución francesa de 1958; constituciones que contienen una definición propia de estos derechos (la de la República Centroafricana, por ejemplo), y constituciones que se inspiran en la Declaración Universal de Derechos del Hombre de Naciones Unidas (Madagascar, por ejemplo). El segundo criterio de clasificación que Ziégler adopta permite distinguir entre constituciones que regulan los Derechos del Hombre en sus preámbulos y, en cuyo caso, éstos carecen de una protección eficaz en el Estado en cuestión, y constituciones donde esa regulación se lleva a cabo en el articulado del texto, en cuyo caso no cabe la posibilidad de que leyes posteriores violen dichos derechos ya que serían leyes anticonstitucionales. Únicamente las Constituciones de Senegal, Dhomey, Tchad, Camerón y Togo, se encuentran en este segundo caso (6).

Aun reconociendo esta distinción, de suma importancia, no es posible negar la formulación de ciertos principios y libertades originales, muy específicos de los textos de estos nuevos países. Lavroff y Peiser han resumido así los principios constitucionales:

- a) Principio democrático y sufragio universal.
- b) Régimen republicano, con República «laica, democrática y social».
- c) Búsqueda de la unidad africana con, incluso, posibilidad de abandono de soberanía (7).

Las libertades públicas corresponderían, a juicio de estos autores, a un tipo de «liberalismo limitado» y encerrarían, como derechos originales, el derecho a la enseñanza, la garantía dada a las inversiones, prohibición de toda propaganda racista y unidad de la nación (8).

Es preciso señalar que Mauritania supone una excepción al laicismo señalado por estos autores, ya que en el preámbulo de su Constitución de mayo

(5) JEAN ZIÉGLER: *Sociologie de la nouvelle Afrique*. Editions Gallimard, 1964, página 23.

(6) ZIÉGLER, *Op. cit.*, pág. 25.

(7) D. G. LAVROFF y G. PEISER: *Les Constitutions africaines. Texte et commentaire*, París, 1961, pág. 117. Para ver la evolución del proceso político africano puede verse también K. ROBINSON: «Constitutional reform in French tropical Africa». en *Political Studies*, vol. I, 1958, págs. 45-69, y M. FORTES y E. E. EVANS-PRITCHARD: *African Political System*, Oxford University Press, 1963.

(8) LAVROFF y PEISER, *Op. cit.*, págs. 18-19

de 1961 se alude al poder de Dios, y en su artículo 2.º se declara como religión del pueblo mauritano la musulmana. De más interés resulta la alusión a esos nuevos derechos aludidos. En efecto, la proclamación del derecho a la enseñanza es constante. Obedece, claro está, a una necesidad que en estos nuevos Estados aparece como urgente y se proclama no sólo como derecho a a la misma por parte de todo ciudadano, sino también como obligación fundamental a la que han de acudir todas las instituciones del país. La educación de la infancia se impone como tarea ineludible, después de señalar, como lo hacía en su título preliminar la antigua Constitución de Gabón (febrero de 1959), que «los niños son el bien más precioso de la familia y del pueblo». La Constitución de 1960 de este mismo país muestra en su artículo 1.º, número 11, hasta qué grado llega la preocupación por el problema cuando declara: «La protección de la juventud contra la explotación y contra el abandono moral, intelectual o físico, es una obligación para el Estado y las colectividades públicas.» No son tampoco de extrañar los nuevos derechos a la protección de inversiones económicas en países que necesitan la ayuda del capital extranjero para su desarrollo, ni las afirmaciones tajantes sobre la unidad nacional, frente a rivalidades tribales o regionales tan frecuentes en estos nuevos Estados. La prohibición de propaganda racista no es menos comprensible tanto para evitar segregaciones entre blancos y negros como para enterrar viejas querellas de orígenes familiares y de tribu. El artículo 1.º de la constitución de la República del Congo de 1961 recoge la fórmula más o menos similar en las restantes Constituciones: «Toda propaganda particularista de carácter racial o étnico, toda manifestación de discriminación racial son castigados por ley.»

Pese a la certeza del hecho señalado por Sánchez Agesta de que sobre las estructuras tradicionales de Africa se ha superpuesto, en estos nuevos países, un esquema constitucional, «de acuerdo con los modelos de Occidente» (9), el problema queda en pie, pues se trata ahora de saber qué modificaciones van a sufrir esos modelos aplicados a realidades distintas. Que la inspiración de estos nuevos países ha tenido por fuente los principios europeos, y especialmente los del orden político francés, es un hecho suficientemente señalado (10). Lo que queda por ver, y esto parece mucho más importante, es en qué medida los Estados africanos han mantenido luego la lealtad a esos principios y en qué forma la realidad política africana de hoy pueda ser muy dis-

(9) LUIS SÁNCHEZ AGESTA: «Sentido y supuesto de las nuevas constituciones africanas», en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 140, marzo-abril 1965, pág. 5.

(10) La afirmación está recogida también, señalando la peculiaridad de la Constitución argelina, en el trabajo de RAÚL MORODO: «La Constitución argelina de 1963», en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 133, enero-febrero 1964, pág. 119.

tinta. No es de escaso valor la referencia que recoge Decraene de la denuncia que ya en 1951 hacía Raghavanlyer en una sesión internacional de estudios sobre países nuevos, tanto de «la aritmética política, es decir, la creencia en el efecto mágico del sufragio universal, como del álgebra política, es decir, del mito de la separación y equilibrio de poderes» (11).

Limitándonos a la regulación constitucional de los partidos políticos, varios hechos nos interesa poner de manifiesto. En primer lugar, salvo en el caso de la República de Guinea, todas las demás Constituciones contienen, de una forma u otra, un reconocimiento de los partidos como fuerzas políticas existentes en el país. Aparece, pues, con una existencia legitimada desde el principio por el mismo texto constitucional y se les admite como formaciones con un papel a desempeñar en el juego político de la nación. En segundo lugar, ese papel se une a la idea de piezas necesarias en «la expresión del sufragio». Aunque sólo sea en el texto constitucional, los partidos africanos son, ante todo, medios de expresión electoral; si bien, como ya hemos apuntado con anterioridad, en la realidad político-social del país el partido viene a desempeñar muy distintas funciones y de diverso valor. El tercer rasgo a señalar es que este reconocimiento del derecho de formación y actividad de los partidos aparece siempre condicionado por el respeto que en todo instante se les exige unas veces a la ley, otras al orden público, a la soberanía del pueblo, a la democracia, etc. Es decir, queda siempre prevista la posibilidad de intervenir al amparo de la Constitución para impedir la formación de grupos que estimen contrarios a esas ideas, un tanto imprecisas, que sirven de límite. Precisamente es esta la cláusula que en no pocas ocasiones se ha empleado cuando el grupo en el poder ha querido impedir o minimizar la actividad de otros partidos políticos. El criterio de cuándo la oposición es contraria a esos principios o al interés nacional queda siempre al arbitrio de quienes detentan el Poder.

La fórmula de reconocimiento de los partidos en los textos constitucionales de estos países repite, al menos en sus grandes rasgos, la que recoge el artículo 4.º de la Constitución de 1958: «Los partidos y los grupos políticos colaboran en la expresión del sufragio. Se formarán y ejercerán su actividad libremente. Deberán respetar los principios de la soberanía nacional y de la democracia.» Fórmulas exactamente igual a éste tienen las Constituciones de la República del Congo (art. 5.º) y República Centroafricana (art. 2.º). Las de Costa de Marfil (art. 7.º), Alto Volta (art. 7.º), Niger y Tchad (art. 7.º) agregan la necesidad del «respeto a las leyes de la República». Las de Togo (artículo 4.º), Camerón (art. 3.º), Malí y Senegal (art. 3.º en ambas) concretan

(11) DECRAENE, *Op. cit.*, pág. 9.

que la actividad de los partidos deberá estar regulada por ley e incluso se requiere el respeto a los reglamentos del Estado. Las Constituciones de la República Malgache y República Islámica de Mauritania (arts. 6.º y 9.º, respectivamente) añaden que la actividad de los partidos en ningún caso podrá ir en contra de la integridad del Estado o unidad de la República, y la de Gabón, por último, suma al respeto de los principios democráticos y la soberanía nacional el respeto al «orden público» (art. 4.º).

Es decir, al margen de lo que luego la vida política de cada país haya supuesto en orden a un mayor o menos índice de concentración de poder en grupos minoritarios, los textos constitucionales, sin duda por influencia del momento en que se elaboran, conservan un reconocimiento de la posibilidad de cierto juego de partidos. No es menos cierto que la ambigüedad de las declaraciones que se citan pueden ser aprovechadas por esos grupos dominantes (las más de las veces no minoritarios) para impedir una libre expansión de grupos de oposición. Pero esto se presentará en todo caso intentando justificar la ineficacia o inoportunidad de admitir oposición en el concepto «africano» de democracia, donde hay más interés en demostrar la existencia de pautas democráticas *dentro* del partido que en admitir la conveniencia de una competencia entre varios grupos por el Poder. Con todo —como dicen Lavroff y Peiser— *acaso* «la existencia de constituciones escritas y rígidas —sobre el modelo francés— muestra la voluntad de escapar de toda dictadura omnipotente y la posibilidad de evolucionar en el futuro hacia formas de vida política más diversificadas y más vivas» (12). Y decimos *acaso* porque tampoco cabe olvidar que un texto constitucional es siempre el fruto de una circunstancia histórico-política, y fruto que puede quedar como papel sagrado hacia el exterior sin mucha aplicación interior (sobre todo cuando faltan Tribunales encargados de velar por la constitucionalidad de las normas) o que puede ser fácilmente sustituido cuando las circunstancias hayan cambiado. El respeto a un texto en forma absoluta y permanente es algo que depende mucho más del grado de consensus político que del texto mismo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS

a) *Origen*

Los partidos políticos de los nuevos países africanos tienen un origen distinto al que conocieron estas fuerzas en las naciones desarrolladas. Frutos de

(12) LAVROFF y PEISER, *Op. cit.*, pág. 37.

conflictos ideológicos y de clase, los partidos políticos de la vieja Europa han mantenido una estructura y un cometido que obedecen a su misma razón de ser. A veces es una circunstancia histórica, una rivalidad política o dinástica, una escisión de un grupo mayor lo que motiva su aparición en la escena del país. A veces son el resultado de una ideología que nace *en* y responde *a* un momento histórico concreto. En Africa, por contra, el partido tiene casi siempre una cuna común: el movimiento nacionalista, la lucha contra la potencia colonial. En ocasiones, una lucha sangrienta y larga que llega a mistificar al partido y a hacerlo el instrumento de la independencia, o una lucha de palabras, gestos y declaraciones, una lucha parlamentaria que crea líderes y canaliza opiniones tanto en el país dominante como en el dominado y, sobre todo, recibe apoyo, alianzas de otros grupos y partidos. Y esa diferencia de origen define a ambas clases de partidos por extensos períodos: «En las sociedades occidentales desarrolladas —dice Lipset— los partidos son cada vez más agencias de «negociación colectiva», representando las demandas en conflicto de los diferentes grupos y estratos. En los nuevos países, los partidos, en especial los izquierdistas o nacionalistas —y en muchos de estos países todos los partidos responden a esta caracterización—, no se consideran representantes de grupos determinados que aspiran a una porción mayor de la «tarta nacional», sino que, por el contrario, se consideran portadores de los programas e ideologías más adecuados para la efectiva movilización de la sociedad en un esfuerzo masivo de desarrollo económico» (13).

El nacimiento y consolidación de los partidos africanos tiene lugar, principalmente, en el período que va de la Constitución de 1946 a la promulgación de la llamada «ley-cuadro» en 1956. En la Asamblea francesa de la IV República es donde velan sus primeras armas los representantes de estos países africanos. Constituyen la *élite* de sus respectivas naciones y su labor tiende, primero, a garantizar una mayor representación en los órganos de decisión del Poder en la Metrópoli, luego a ir obteniendo sucesivos grados de autonomía política, mas tarde a plantear el hecho mismo de independencia y autogobierno. Como ha puesto de manifiesto Hamon, «el origen de la vida política africana es parlamentario. No es el partido quien ha precedido al elegido, es el elegido quien ha precedido al partido (...). Ha habido elegidos africanos antes de que hubiesen partido políticos africanos» (14). El proceso es tanto más curioso cuanto que puede ser considerado desde otras perspec-

(13) SEYMOUR M. LIPSET: «Cristalizaciones políticas en las sociedades desarrolladas y en vías de desarrollo», en REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 139, 1965, página 36.

(14) LEO HAMON: *Les partis politiques africaines*, París, 1961, pág. 154.

ativas. En efecto, si hay representantes antes que partidos, por un fenómeno de prestigio personal acaso haya antes líderes que partidos y, de hecho, hay antes partidos que nación. La persona o el grupo minoritario de personas está antes que el partido en sí, como organización. Al menos en una etapa inicial, el proceso europeo de ver en los partidos escuelas de formación de líderes queda un tanto paliado y se da en sentido contrario. Sólo cuando la independencia sea un hecho y el partido haya asegurado sobre ella su aparato de organización, es cuando cabe esperar que el partido se convierta en maquinaria de producción de élites. Y, claro está, hay antes partido que nación. Para ello, para lograr una nación soberana e independiente, es para lo que nace el partido y por lo que tiene razón de existir en África al principio. El partido tiene como gran meta la construcción de la nación, no sólo en una lucha hacia el exterior de enfrentamiento a una potencia colonizadora, sino también como una tarea hacia el interior que persigue la agrupación de grupos ya existentes en el territorio, la integración de tendencias, la extinción de rivalidades familiares, regionales y tribales. Ambos aspectos van unidos y sería difícil señalar cuál es causa y cuál efecto. La lucha frente al exterior habría sido estéril sin esa reagrupación, pero a la vez, ésta no se habría logrado sino por la existencia de aquélla. Lo cierto es que de ello nace un Estado nuevo y un Estado unido. La unidad nacional, que en los países europeos constituye un hecho histórico ligado a la existencia de un Poder absoluto (reino, principado, imperio) y a la de una cabeza que unifica, se lleva a cabo en estos nuevos países a través del partido. En la mayoría de los casos, sobre cimientos y estructuras establecidos por la potencia dominante, hace falta que el partido nazca y luche para que la unidad nacional se consiga. Primero, por una necesidad de lucha contra el enemigo común; más tarde, porque la ideología y la organización sobre la que se monta el partido en el territorio independiente tiene como cometido mantener y consolidar esta unidad.

La formación de estos partidos en la fase que decimos es con frecuencia informal. Los líderes africanos van estableciendo lazos con otros grupos en la Metrópoli y con otros diputados a los que se unen provisionalmente. De estas uniones, como ha señalado Neres, van naciendo los primeros partidos que, al principio, actúan tanto en un contexto territorial (el territorio que representan) como interterritorial (la Asamblea de París) (15). Son necesarios ciertos factores fundamentales y otros secundarios para que estos nuevos grupos políticos florezcan y se vayan consolidando. Entre los primeros están la concesión de medidas de poder a las Asambleas locales, la oportunidad que se

(15) PHILIP NERES: *French-Speaking West Africa*, Oxford University Press, Londres, 1962, pág. 53.

brinda a los representantes africanos en la Asamblea Nacional francesa para animar a los políticos nacionalistas a marchar juntos en la carrera de la autonomía, y la introducción de instituciones y procedimientos (sobre todo, un sistema electoral) que hace posible que los partidos políticos cuenten con un respaldo de fuerza y puedan actuar con efecto sobre el Poder. Entre los factores secundarios están la libertad creciente en la prensa de los países dominados, la aparición de derechos de asociación, emigración europea en la postguerra, etc. (16). La Asamblea de 1946 es la que ha conocido el auge de los representantes y, lentamente, unos años más tarde los partidos son un hecho. Y también en 1946 es cuando se crea en Bamako el Rassemblement Démocratique Africain (R. D. A.), que, emparentado al partido comunista francés hasta 1950, forma pronto una extensa red de secciones locales en los distintos países: Parti Démocratique de la Costa de Marfil, Union Démocratique del Alto Volta, Parti Progressiste de Nigeria, Bloc Démocratique de Gabón, etcétera.

Las concomitancias de estos primeros grupos con el partido comunista se han explicado como una necesidad de buscar apoyo en la lucha por la independencia. Aunque, ciertamente, estas vinculaciones no llegaron a nublar lo más mínimo el carácter específico e independiente de los partidos africanos, que ideológicamente estaban lejos de la idea comunista. Conseguida la independencia, los nuevos Estados africanos se sirven de esta relación con el bloque comunista para consolidar su soberanía. Como apunta Ansprenger, si en alguna ocasión se inspiran en el comunismo como modelo de desarrollo, en todo instante rechazan su aspecto revolucionario (17). En el momento colonial, es lógico que los partidos africanos encontraran apoyo en aquellos sectores que estaban situados más a la izquierda en la Metrópoli y que abanderaban el movimiento de independización.

La R. D. A. nace así como un partido de emancipación de los territorios de Ultramar, emancipación que, como señala Hamon, es de momento una emancipación «racial» más que nacional; como un partido interclases, que abarca al hombre africano, al pueblo africano en su totalidad, y como un partido que proclama su unión con las fuerzas progresistas del mundo entero, lo que acaso sea decir algo así como con las fuerzas que apoyaran su lucha por la independencia (18). Con la ley Cuadro de 1956 y el juego entre gobernador y Asamblea que establecía, los partidos cristalizan definitiva-

(16) NERES, *Op. cit.*, pág. 54.

(17) F. ANSPRENGER: «Communism in Tropical Africa», en S. HAMRELL y C. G. WIDSTRAND (Edit.): *The Soviet bloc, China and Africa*, Uppsala, 1964, págs. 75 y sigs.

(18) HAMON, *Op. cit.*, págs. 156-157.

mente. Son partidos que se forman sin mucha preocupación por derechos y libertades, partidos dirigidos a los jóvenes, a las mujeres, al pueblo. Partidos, en suma, para luchar.

Dos años más tarde tiene lugar el referéndum y los partidos han obtenido su primera victoria. La independencia de los años sesenta supone el triunfo definitivo y, a la vez, el comienzo de la nueva tarea. Entonces —como dice Gandolfi— «la mística africana, la ignorancia de las masas, la ausencia de clases han permitido que se constituya un partido fuerte, que se erija un jefe escuchado y venerado» (19).

b) Clases de partidos y estructura

Las varias clasificaciones que de los partidos políticos africanos se han hecho parten, en una u otra forma, de la clásica de Hodgkin, de la que algunos autores no hacen sino tomar modelo (20). Parte Hodgkin de un triple criterio clasificatorio: la extensión geográfica sobre la que desarrolla su actividad el partido, la estructura del mismo y su situación de legalidad o ilegalidad. Con arreglo al primer criterio, distingue entre *partidos intraterritoriales* (la R. D. A., por ejemplo) que son aquellos cuya actividad trasciende las fronteras de un Estado; *partidos territoriales*, con actividad limitada a un solo Estado; *partidos regionales, étnicos o tribales*, cuya actividad se reduce a una región o comunidad y suelen estar montados en lazos históricos o religiosos, y, por último, partidos que Hodgkin llama *enanos* o *diminutos*, que actúan en localidades particulares (21).

De más interés es la distinción entre *partidos de masa* (mass parties) y *partidos de élite* (élite parties) que se deduce de la clasificación de partidos en atención a su estructura. La diferencia fundamental entre ambos estriba en lo que pudiéramos llamar grado de apertura o de masificación. El partido de masa, como su nombre apunta, aspira a enrolar como miembros a la masa de la población, o, al menos, como adheridos. Por el contrario, los partidos de élite son, esencialmente, un grupo de personas que disfrutan de un *status* y

(19) ALAIN GANDOLFI: «Essai sur le système gouvernemental des nouveaux États africains d'expression française», en *Revue Juridique et politique d'outremer*, julio-septiembre 1961, págs. 372-373.

(20) Es el caso, por ejemplo, del trabajo de ANTONIO PEÑARANDA: «Los partidos políticos africanos», en *Cuadernos de Estudio de la Delegación Nacional de Organizaciones*, Seminarios núm. 26, septiembre-octubre 1964, págs. 15 y sigs.

(21) THOMAS HODGKIN: *African political parties. An introductory guide*, Penguin books, 1961, pág. 64.

autoridad determinados (jefes, líderes religiosos, etc.). En principio, un partido de *élite* no tiene miembros. El Parti Démocratique de Guínea es un ejemplo de partido de masas, mientras que el Parti Progressiste de Sudán lo es de *élite party*. Hay también otras diferencias entre ambas clases de partidos en orden a la disciplina (mayor disciplina en los partidos de masa), organización (los partidos de masas, por intentar captar la totalidad de la población, poseen una organización abierta a encuadrar distintos sectores de ella: jóvenes, mujeres, etc.), sistema de recaudación de fondos (en los partidos de masa provienen de las cuotas de los miembros, mientras que en los partidos de *élite* suelen ser aportaciones de sus jefes o de donaciones de Empresas) e ideologías (más progresistas los partidos de masa, más conservadores los de *élite*) (22).

La diferencia entre *partidos legales* y *partidos ilegales* está sometida, claro está, a circunstancias concretas. Un partido puede pasar de la ilegalidad a la legalidad o viceversa, según la circunstancia política del país en que actúe y el momento concreto en el que su actividad se estudie. Sin embargo, lo que Hodgkin quiere poner de manifiesto con esta distinción son las *consecuencias* que la situación de ilegalidad trae consigo en la estructura de un partido concreto: limitación extrema de sus miembros y actividades colectivas, tendencia a la centralización y a la disciplina y estrecho y vigilado sistema de comunicaciones entre sus miembros. Piénsese en el ejemplo de los muchos años de clandestinidad del F. L. N. argelino para comprender esta situación (23).

A esta clásica distinción habría que añadir, para mejor entender el sentido de los partidos políticos africanos, la que Weinberg establece, acaso pensando más en una contraposición entre *partidos europeos* y *africanos* que en una auténtica distinción dentro de estos últimos. Señala Weinberg el hecho sobre el que venimos insistiendo: el régimen de partidos en los países francófonos no se entiende plenamente más que poniéndolo en relación con los acontecimientos historicopolíticos en los que surgen (vida política francesa, movimientos federales africanos, etc.). Trae a colación el caso de Senegal, para demostrar cómo su vida política después de la guerra mundial ha estado presidida por la oposición campo-ciudad, los lazos entre los partidos senegaleses y algunos partidos franceses (S. F. I. O. sobre todo) y el combate de los políticos senegaleses por hacer oír sus reivindicaciones en el seno del A. O. P. (24). Y, tras este presupuesto, pasa a distinguir este autor dos

(22) HODGKIN, *Op. cit.*, págs. 69-70.

(23) HODGKIN, *Op. cit.*, págs. 75-76.

(24) L. WEINBERG: «Party politics in West Africa». en *Géneve Afrique*, 3 (2), 1964, páginas 217-223.

clases de partidos: *partidos de integración social*, que son aquellos que tienen como propósito dirigir el conjunto de actividades sociales, culturales y política de sus miembros, y *partidos de representación individual*, que son los que se limitan a hacer elegir representantes políticos. En gran parte de los países africanos predomina la primera clase de partidos, es decir, los que asumen lo que pudiéramos llamar una organización total de la vida de sus miembros. Como es fácil deducir, esta organización llega a ser totalitaria y exclusiva cuando en el Estado en cuestión uno de esos partidos de integración social ha llegado a ser partido único o predominante. Es el caso, citado como ejemplo por Weinberg, de países como Guinea, Senegal y Costa de Marfil (25). La mayoría de los partidos de los países occidentales podrían ser incluidos hoy, sin embargo, en la categoría de partidos de representación individual, ya que la casi totalidad de sus actividades se orientan, de una forma u otra, al momento electoral. Acaso los partidos de extrema izquierda, sobre todo el comunista, constituyen una excepción a este rasgo general, del que, por supuesto, se apartaron absolutamente los partidos totalitarios europeos en sus momentos de auge. La diferencia, no obstante, entre estos partidos únicos de integración social y los partidos totalitarios europeos de años pasados es algo sobre lo que volveremos al hablar del régimen de partido único en Africa.

La distinción que hemos recogido entre partidos de masa y partidos de *élite* afecta fundamentalmente al hecho mismo de su estructura. La comunicación que los *mass parties* pretenden necesita, como ha puesto de manifiesto Morgenthau, algo más que una simple distinción entre líderes y votantes o patronos y clientela, que es lo que caracteriza a los partidos de *élite* (26). Un partido de masa tiene siempre una red de jerarquías, varias clases de miembros, unos órganos colectivos más o menos periódicos y unas organizaciones anexas. Podríamos decir que esta diferencia afecta, fundamentalmente, a tres aspectos significativos de la estructura del partido: número de miembros, naturaleza del liderazgo y método de tomar decisiones.

Un partido de masas es siempre un partido numeroso, sus miembros se cuentan por cientos de miles. En 1950, el Parti Démocratique de Costa de Marfil señalaba la existencia de 850.000 miembros, y en 1955 el Parti Démocratique de Guinea llegaba a 300.000 (27). La Union Cameronnaise contaba,

(25) WEINBERG, Op. cit., pág. 235.

(26) RUCH SCHACHTER MORGENTHAU: *Political parties in French-Speaking West-Africa*, Oxford, 1964, pág. 338.

(27) Cifras de MORGENTHAU, Op. cit., pág. 337.

en el momento del IV Congreso del Partido, con 300.000 miembros (28). Los partidos de *élite*, que Morgenthau llama *patrons parties* (ambas denominaciones recuerdan y están basadas, por demás, en la de *parti cadre* de Duverger), por el contrario, al completar su estructura con la simple adhesión de los influyentes, de los miembros de *élites* religiosas, cultural o familiar, son mucho menos numerosos.

El liderazgo regional y nacional de los partidos de *élite* está integrado en su mayor parte, por personas de clase alta tradicional, mientras que en los partidos de masa la mayoría de ese liderazgo está compuesto por personas de origen social inferior. Sin embargo, es curioso el hecho de que éstos, los *mass parties*, mantienen en los puestos más elevados del liderazgo un alto número de personas de la alta clase, mientras que los *patron parties* tienen a un extenso número de ministros u otros altos cargos con bajo *status* tradicional. La composición concreta de algunos de los partidos africanos la conocemos gracias a recientes monografías publicadas en Estados Unidos. En la Union Progressiste Sénégalaise, partido de masas en Senegal, que cuenta con unos 600.000 miembros, la mayoría de los líderes tienen un *background* de empleos gubernamentales. Los empleados del Gobierno en la rama de educación suponen un 14 por 100 de los miembros no diputados del Comité Ejecutivo, un 29,1 por 100 de los miembros de la Asamblea Nacional y un 33 por 100 de los miembros del Bureau Ejecutivo. Los empleados en la Administración son el 58 por 100 del primer órgano, el 27,9 por 100 del segundo y el 23,9 por 100 del tercero. Le siguen los abogados, comerciantes e industriales. Los menos representados en el liderazgo del partido son los trabajadores de la agricultura, que constituyen solamente un 2,4 por 100 en el primer órgano citado y son inexistentes los otros dos. El hecho no deja de ser significativo en un país como Senegal, donde el 80 por 100 de la población son campesinos (29). También en el Parti Démocratique de Costa de Marfil más de la mitad de sus líderes son empleados en el Gobierno. Los porcentajes más altos corresponden a dedicados a granjas y negocios, con educación mínima; seguidos de dependientes y administrativos, con educación media. Los miembros del liderazgo que poseen alguna educación universitaria son los que antes han sido líderes de la juventud del partido (30).

(28) Cifra recogida por VÍCTOR T. LE VINE: «Camerun» en la obra de JAMES S. COLEMAN y CARL G. ROSBERG: *Political parties and national integration in tropical Africa*, University California Press, 1964, pág. 154.

(29) Datos en WILLIAM J. FOLTZ: «Senegal», en COLEMAN y ROSBERG, *Op. cit.*, páginas 31 y 32.

(30) ARISTIDE R. ZOLFFERG: «Ivory Coast», en COLEMAN y ROSBERG, *Op. cit.*, página 77.

Por último, la pregunta de quién toma la decisión en el partido es la tercera diferencia entre ambas clases de estructuras en los partidos de masas y los partidos de *élite*. Parece haber, en principio, una tendencia más personal: es el líder mismo quien toma la decisión, y otra más colectiva: hay una especie de liderazgo colectivo que es de donde sale la decisión. Hodgkin señala una línea general: en un *élite party*, frecuentemente la autoridad aparece concentrada en la personalidad más influyente del partido (por ejemplo, Lamine Gueye en el S. F. I. O. de Segenal), mientras que en los *mass parties* el sistema no es tan homogéneo, ya que unas veces existe un procedimiento establecido, a través del cual se toma la decisión, y otras, ante la carencia de tal procedimiento, es el líder del partido el que decide (31). En la Union Progressiste Sénégalaise, por ejemplo, parece que la existencia de Comisiones de conflictos y Comisiones de coordinación tienen sólo funciones de asesoramiento y coordinación de acción, mientras que la autoridad suprema está concentrada en el Bureau Ejecutivo, salido del Comité Ejecutivo (32). En el caso del Parti Démocratique de Guinea el problema parece tener aún menos dudas: el foco de todo poder, tanto del partido como de la nación, está en el Bureau Político del partido. Los Comités locales tendrían precisamente la misión de explicar al pueblo las decisiones del Bureau, y los Comités directivos que hay al frente de cada sección (agrupación de Comités locales) constituyen un órgano de articulación entre los líderes nacionales y los Comités locales (33).

En suma, podríamos resumir la estructura de los partidos políticos africanos aludiendo a lo que, como regla general, constituye la trabazón de sus órganos básicos. Se parte siempre de unas unidades de base, cuya denominación varía en cada caso. Son los Comités de barrio en el R. D. A., los Comités de pueblos en la Union Progressiste Sénégalaise (se llaman también de barrios si se trata de ciudades), Comités locales en el Parti Démocratique de Guinea, etc. La diferencia vendría dada en que unas veces estas unidades de base son el comienzo de una organización consultiva o decisoria que acaba en el órgano supremo del partido, y otras, por el contrario, son meras agencias locales de transmisión de acuerdos ya adoptados.

La agrupación de Comités locales, células de base, etc., constituyen las subsecciones de una región, y la totalidad de las subsecciones o un número determinado de ellas integra una sección. Estamos ya en los llamados

(31) HODGKIN, *Op. cit.*, pág. 96.

(32) ERNEST MILCENT: «Senegal», en GWENDOLEN M. CARTER (Edit.): *African one party States*, Ithaca, 1962, pág. 123.

(33) L. GRAY COWAN: «Guinea», en CARTER (Edit.), *Op. cit.*, pág. 179 y 183.

niveles intermedios, en los órganos que sirven de enlace entre las unidades básicas o locales y el liderazgo central. Las denominaciones también varían según el partido: subsecciones, secciones, federaciones, etc. A este nivel suele haber previstas piezas de coordinación de funciones y piezas de solución de posibles conflictos surgidos a nivel local o regional. La Union Progressiste Sénégalaise contaba, a fines de 1961, con 2.500 Comités locales, agrupados en 400 subsecciones. La totalidad de subsecciones de la región integran la sección del partido, y las secciones del mismo Círculo forman la llamada Comisión de Círculo. Los delegados de las Comisiones coordinadoras de la misma región integran la unión regional. Pues bien; a nivel de cada sección existe una llamada Comisión de conflicto, encargada de solventar las diferencias que surjan entre los miembros del partido, sobre todo en época de elecciones. En caso de que dicha Comisión fuera incapaz de dar solución al conflicto, éste pasará a los órganos nacionales del partido (34). En el Parti Démocratique de Guinea, este nivel intermedio está constituido por las secciones, que son agrupaciones de Comités locales. En las secciones existen los llamados Congresos de sección, cuyos miembros son los diez del Bureau Ejecutivo de cada Comité local. El Congreso de sección se reúne dos veces al año y tiene por misión discutir la administración de la sección y oír las instrucciones del liderazgo del partido. A la cabeza de cada sección hay un Comité directivo, integrado por quince miembros, de los que el más importante es el secretario general (35).

El liderazgo nacional del partido suele estructurarse generalmente de la forma que señala Hodgkin: 1.º Un líder del partido, presidente o decano del mismo. 2.º Un Comité central, donde se suele hacer la política del partido, y que también se llama Bureau Político; y 3.º Un Comité Ejecutivo, con funciones consultivas (36). Sobre este esquema, las variaciones son de escasa importancia. En la U. P. S., el Comité Ejecutivo tiene varios cientos de miembros representantes de los Círculos del partido. Este Comité designa 41 miembros, que constituyen el Bureau Ejecutivo, órgano supremo. También en el Parti Démocratique de Guinea el órgano supremo es el Bureau Político, elegido por el Congreso del Partido cada tres años. En algunos casos, como en el de la Unión Sudanesa de Malí, se insiste con frecuencia en la existencia de un liderazgo colectivo del partido, donde el

(34) MILCENT, *Op. cit.*, pág. 122.

(35) COWAN, *Op. cit.*, págs. 179-180.

(36) HODGKIN, *Op. cit.*, pág. 93.

líder absoluto no vendría a ser sino un *primus inter pares*. Esta doctrina ha sido repetida en el Congreso del Partido de septiembre de 1962 (37).

Como órgano colectivo, con rango de supremacía del partido encontramos siempre el Congreso o Conferencia del Partido. Suele ser un órgano de reunión periódica, de enlace entre *élite* y militantes del partido, y en el que suele haber una representación democrática de toda la estructura del mismo. En él estarán representados no sólo los órganos locales y regionales, sino también las organizaciones anejas al partido: Sindicatos, uniones juveniles, uniones femeninas, etc. El Congreso del Partido tiene, en casi todos los casos, unas atribuciones de planteamiento general de la marcha del partido, fijación de sus principios fundamentales, discusión de problemas relacionados con la vida del país, y en algunas ocasiones, como ocurre con el P. D. G., suma a esto el encargo de designar el órgano ejecutivo supremo del partido. Pese a este principio democrático puede ocurrir, por supuesto, que el Congreso del Partido esté en una forma u otra dominado por el liderazgo del mismo.

Una figura que Hodgkin destaca como especial dentro de la estructura del partido es la del representante parlamentario. Según este autor, esta especialidad de los representantes parlamentarios del partido viene dada a través de cuatro rasgos determinados. En primer lugar, hay siempre una diferencia económica a favor del representante parlamentario, tanto por los ingresos que percibe cuanto por las ventajas que disfruta. En segundo lugar, el representante parlamentario del partido ocupa siempre un puesto importante en la nueva jerarquía social del país independizado, lo que aumenta su prestigio. En tercer lugar, el representante parlamentario establece siempre unas lealtades locales entre los distritos que representa, que le da cierto poder. Por último, cuando un partido llega a dominar la vida política de un país se encuentra a veces con la falta de suficientes representantes parlamentarios y ministros, dado el alto número de personal que ha de distribuir entre diplomáticos, puestos en el exterior, misiones especiales, etcétera. Esto origina una «tendencia del liderazgo del partido a ser absorbido en el liderazgo parlamentario y ministerial», que aumenta el dominio de los representantes y ministros sobre el partido y que, en ocasiones, es fuente de conflictos y tensiones (38).

Para completar esta somera visión de la estructura de los partidos es preciso aludir a las organizaciones anejas al mismo. En primer lugar, los

(37) THOMAS HODGKIN y RUTH SCHACIER MORGENTHAU: «Mali», en COLEMAN y ROSBERG, *Op. cit.*, pág. 250.

(38) HODGKIN: *African political parties*, págs. 100 y sigs.

Sindicatos o uniones laborales, que unas veces guardan con el partido una posición de sumisión a éste y otras conservan cierta independencia que también puede dar lugar a tensiones. En el caso de Costa de Marfil, por ejemplo, se recuerdan las luchas en 1960 entre las uniones sindicales (*Confédération des Travailleurs Croyants de la Côte d'Ivoire*, *Confédération Africaine des Syndicates Libres* y UGTAN-ortodoxa), el partido y el Gobierno (39). El problema de la independencia de los Sindicatos se complica en los regímenes de partido único, a los que aludiremos luego. En una forma u otra, hay siempre una lucha sobre dónde empieza y dónde termina ese grado de independencia y cuál es el papel a desempeñar por el Sindicato en estos nuevos países. El tema fue considerado en el Seminario que tuvo lugar en la Universidad de Ibadán en marzo de 1959, donde sesenta intelectuales, escritores, profesores, líderes políticos y ministros africanos, representantes de los Estados del África Occidental y Ecuatorial discutieron los principales problemas de la evolución político-social de África. Al abordar el rol de los Sindicatos, dos tesis se enfrentaron. La primera, expuesta y defendida por David Soumah, presidente de la C. A. T. C., sostenía que construir juntos no suponía que el Sindicato estuviera sometido al partido. El movimiento sindical debía, en efecto, intervenir en la obra de construcción nacional y servir como órgano asesor de cada Gobierno. Esto supone, decía Soumah, «estructurar de nuevo su acción, pero no su naturaleza», y el movimiento sindical debía seguir siendo independiente, tanto del Gobierno como de los partidos (40). Esta «reconversión de la acción» que expone Soumah estaba justificada por la diferencia de origen entre el Sindicato europeo y el africano. Según él, el primero tiende siempre a destruir un edificio que está mal hecho y que se ha construido antes de que naciera el Sindicato como tal: no había derechos y era preciso luchar para rescatarlos. No ocurre así en África, donde el colonialismo no había ni siquiera construido. Entonces la labor del Sindicato no es destruir, sino colaborar en la construcción, en la gran labor nacional (41). Frente a este criterio se levantó en Ibadán el de Abdoulaye Mamani, diputado en el Níger y miembro de la *Union Générale de Travailleurs d'Afrique Noire*, cuyo secretario general era Sékou Touré. Para Mamani, esa reconversión debe afectar a la naturaleza misma del Sindicato, no sólo a su acción. Habría que modificar sus estructuras al objeto de que se integrara en un conjunto más amplio, el partido único.

(39) VIRGINIA THOMPSON: «Côte d'Ivoire», en CARTER, *Op. cit.*, pág. 284.

(40) La reseña del Seminario puede verse en *Afrique Nouvelle*, marzo 1959.

(41) El informe presentado al Seminario por DAVID SOUMAH aparece reproducido en el número de 10 de abril de 1959 de *Afrique Nouvelle*.

de quien recibiría las directrices de actuación. De esta forma, decía Mamani, podría haber una perfecta unidad entre partido, Sindicato y Gobierno y una misma persona podría acumular un cargo sindical y una responsabilidad política (42). Con un grado mayor o menor de independencia, lo cierto es que en la mayoría de los países africanos constatamos la existencia de uniones sindicales relacionadas con el partido, y sobre todo en los casos de partido único o predominante.

Mucho más unidas al partido encontramos las organizaciones de jóvenes y las organizaciones femeninas, auténticas canteras políticas con las que cuenta cada partido en África. Hemos de apresurarnos a señalar que ambas ramas poseen un grado de vinculación con el partido y de actividad dentro del mismo superiores a los que puedan darse en los partidos occidentales. En África, en parte, por una unión de lucha en los años de conquista de la independencia política; en parte, por el mayor índice de politización de la juventud, y en parte, por exigencias de las mismas ideologías nacionalistas y de reconstrucción nacional, los jóvenes y las mujeres juegan un papel muy destacado en la vida del partido. Las Uniones de jóvenes del partido constituyen a veces, tanto la fuerza de combate del mismo como su reserva ideológica e intelectual. Los jóvenes han luchado y seguido al jefe, pero también, en proporción mayor, a sus antepasados; han estudiado dentro o fuera del país y suponen una *élite* para el futuro. El *Mouvement des Jeunes de l'UPS* en Senegal acaso sea, como dice Milcent, una de las pocas asociaciones africanas donde la filiación no es obligatoria (43), pero muy unida al partido. Las organizaciones juveniles están representadas en todos los órganos del partido: así, la *Jeunesse du Rassemblement Démocratique Africain* del Parti Démocratique de Guinea; la J. A. P. D. del Partido Démocratique de Costa de Marfil, etc.

Más curiosa resulta la preponderancia de la mujer en la vida del partido africano. Para entenderla, habría que volver la vista a los años de la lucha contra la potencia colonial, en la que la mujer africana desempeñó un importantísimo papel. Fanon ha narrado esta época en un caso como el del F. L. N. argelino, que, aunque fuera de nuestro estudio, no es ocioso traer a colección: «La mujer argelina revelada, que ocupa un lugar cada vez más importante en la acción revolucionaria, desarrolla su personalidad, descubre el dominio exaltante de la responsabilidad. La libertad del pueblo argelino se identifica, pues, con la liberación de la mujer a su entrada en la Historia.» Por la gran labor combativa de la mujer en la revolución argelina, «las cé-

(42) *Afrique Nouvelle*, 27 de marzo de 1959.

(43) MILCENT, *Op. cit.*, pág. 124.

lulas femeninas del F. L. N. reciben adhesiones en masa (...). Desde el momento de su incorporación, reclaman las misiones más peligrosas», y sólo lentamente van adquiriendo la calma y sangre fría que la lucha necesitaba (44). Y en las III Jornadas Interterritoriales del R. D. A., en Bamako, Mécoido Keita elogiaba así esta actividad femenina en el partido: «En todos los territorios, la acción militante de las mujeres es más poderosa que la de los hombres. Si éstos son accesibles a la cobardía, las mujeres, por el contrario, son menos sensibles a los honores, y así, menos corruptibles» (45). Luego ha perdurado esta fuerte unión entre las mujeres y el partido, por un lado, y una especial atención en los programas de éste por la obra de mejorar la situación de aquélla en todos los sentidos, según veremos.

c) Ideologías y programas

Un estudio de las ideologías políticas de los partidos africanos de las reivindicaciones que originan no es del todo comprensible sin una consideración previa de los principios y factores político-sociales que animan la vida africana. Se trata, de nuevo, de la necesidad de ese estudio en parte teórico y en parte empírico, a que aludíamos al principio y que resumiera lo que constituye la realidad del mundo africano y sus problemas. Sin esa base, el edificio queda en el aire. Por eso tenemos que repetir que sólo como esquema de trabajo, como punto de partida, es posible considerar esta visión del contenido ideológico de los partidos africanos. No obstante, a través de ella se puede, cuando menos, adivinar la problemática que preocupa a África y las soluciones que se apuntan. Mediante el análisis de los programas de partidos, admitido el margen de lo demagógico, de lo que dice, pero no se pretende realmente, caben algunas distinciones entre partidos y la posibilidad de señalar líneas de pensamiento en África. Acaso esto merezca que nos detengamos en considerarlos.

Es preciso partir de la afirmación de moderación ideológica y neutralismo político internacional que en su mayoría hacen los partidos políticos del África ex francesa. En sus programas se suele hablar de planificación económica, de intervención estatal, pero dejando bien a salvo la iniciativa privada o aludiendo unas veces a la socialización y otras, las menos, a un «socialismo africano» que quiere dejar sentado su carácter no revolucionario. Cu-

(44) FRANTZ FANON: *Sociologie d'une révolution (Van V de la révolution algérienne)*. 4.^a edición. París, 1966, págs. 98-99.

(45) Recogida en DECRAENE, *Op. cit.*, pág. 13.

riosamente, los partidos en el Poder, bien en el régimen de partido único o en el de partido predominante, tienen un carácter más liberal, menos revolucionario, que los partidos que se encuentran en la oposición. Acaso podría decirse que en Africa la izquierda política ha de permanecer también en la oposición, como en tantas democracias occidentales. Bien entendido que al hablar aquí de posturas más en la derecha o izquierda, más o menos liberales, más o menos socialistas, lo hacemos siempre teniendo en cuenta el carácter especial que estos términos adquieren en el contexto africano. El liberalismo africano va acompañado casi siempre de cierto intervencionismo, sobre todo en materias clave en países en transición: economía y enseñanza. No es posible pensar para Africa los esquemas que cualificaban estas doctrinas en la Europa que las vio nacer. Sobre el socialismo africano volveremos en otra ocasión, pero adelantaremos aquí que acentúa la nota más en su carácter de intervención y de comunidad (la vida africana fue siempre comunitaria antes de la colonización y volvió a serlo en la lucha contra ésta) que en el de conquista del Poder y conflicto de clases, de lo que quiere estar muy lejos.

No obstante, no cabe la ingenuidad de olvidarse del definidor al considerar la definición. Acaso interese al grupo que define lo que ha de ser el socialismo africano que éste aparezca con un carácter *sui generis* que le prive de su sentido de fuerza de combate. Diríase que el definidor ha querido recoger en el papel algo que él presume está ocurriendo en muchos países europeos: la democratización del partido socialista y su separación de un marxismo de origen. Sólo que para Africa se quiere borrar para siempre toda posibilidad de que esta doctrina sea de nuevo la defensa de determinadas clases *contra* otras. Porque, se arguye, en Africa no hay luchas de clases, no existe un proletariado como tal, no hay fuertes divergencias ideológicas nacidas en la Historia como conflictos de intereses.

Sean o no aceptables estas teorías, que, como decimos, serán objeto de otro estudio, lo cierto es que los programas de los partidos africanos en el Poder responden a ellas. Incluso en la oposición, las divergencias se montan más en motivaciones regionales que en auténticos conflictos ideológicos. En primer lugar, hay una larga serie de partidos, casi todos en el Poder y en régimen de partido único, que se definen como partidarios de evolución, no de revolución, enemigos del racismo y del colonialismo, fervientes defensores de la unidad africana y dispuestos a mantener lazos y contactos con los países occidentales, sobre todo a través de Francia. Sobre estas notas, que aparecen como comunes, se añade a veces la declaración sobre la tendencia más o menos liberal de la economía. Así, el *Movimiento para la evolución social del Africa Negra*, fundado en la República Centroafricana en 1946,

que propugna la creación de los Estados Unidos del Africa Latina; la *Union Démocratique de Defense des Intérêts Africains* (U. D. D. I. A.), de la República de Congo-Brazzaville, que aspira a la unión nacional entre las distintas razas congoleñas; el *Parti Progressiste Congolais* (P. P. C.), de este mismo país, de especial apoyo a los intereses de la costa del mismo y que defiende la idea de un parlamentarismo a la europea; los dos partidos (en el Poder y en la oposición, respectivamente) de la República de Gabón: el *Bloc Démocratique Gabonais* (B. D. G.) y la *Union Démocratique et Sociale du Gabon* (U. D. S. G.); el *Parti Social Démocrate de Madagascar et des Comores* (P. S. D.), en el Poder en la República Malgache. y en cuyo programa figura expresamente señalado el «respeto a la propiedad individual», y la *Union des Republicains*, de este mismo país, fundado en 1962 y pretendiendo un sentido más liberal para la Constitución; el *Hisp Chaeb* o *Parti du Peuple*, de la República Islámica de Mauritania, que data de 1961 y reagrupa otros partidos y grupos existentes con anterioridad, y que une, a la idea de una planificación económica que no ha de ser ni capitalista, ni dirigida, la necesidad de mantener la integridad del territorio mauritano frente a las reivindicaciones del reino de Marruecos; el *Parti Démocratique de la Côte d'Ivoire* (P. D. C. I.), al que nos hemos referido varias veces y que prefiere la evolución a la revolución y parece inclinado al liberalismo económico, y cuya neutralidad no dificulta su manifiesta inclinación hacia Occidente; el partido único de la República de Alto Volta, la *Union Démocratique Voltaïque* (U. D. V.), fundado en 1946 y partidario de una planificación económica, pero no, se aclara en su programa, de una socialización de la misma; el partido único de la República de Dhomey, el *Parti Dahoméen de l'Unité* (P. D. U.), que nace en 1960, reagrupa varios grupos anteriores y patrocina la idea de un plan cuatrienal basado sobre un «socialismo científico»; el partido único de la República del Níger, el *Parti Progressiste Nigérien* (P. P. N.), que propugna la igualdad económica, social y política para todos y la conquista de la independencia financiera para el país; el partido único en la República del Tchad, el *Parti Progressiste Tchadien* (P. P. T.); el *Comité de l'Unité Togolaise* (C. U. T.), que, tras proclamar en su programa la necesidad de mantener las estructuras económicas liberales, añade el proceso que debe seguir la construcción política del país: reconstitución del antiguo Togo ex alemán y unión federal del Togo reconstituído con Ghana, y los partidos del Camerón, *Union Camerounaise* (U. C.), *Parti des Démocrates Camerounais* y el *Cameroun Peoples National Convention* (C. P. N. C.); todos ellos con programas muy limitados a los problemas federales que presentó la creación de la República Federal del

Camerón, agrupando el Camerón Oriental, de origen francés, y el Camerón Occidental, de dominio inglés.

En segundo término podríamos clasificar aquellos partidos que, apartándose en algo de la visión de propugnar un Estado basado en una economía liberal, introducen en sus programas alusiones a una organización más o menos ligada al socialismo y siempre dentro de los términos de socialización y socialismo africano, vía africana del socialismo, etc. Partidos muchas veces en el Poder, algunas en la oposición y siempre reflejado en su ideología una dirección hacia el compromiso entre lo que se quiere innovar y lo que se pretende conservar. En esta línea podríamos citar, acaso con la repetición del *Parti Dahoméen de l'Unité*, la *Union Progressiste Sénégalaise* (U. P. S.), que propugna la socialización de los medios de producción y cambio para buscar la vía africana del socialismo; el *Mouvement Socialiste Africain del Congo* (M. S. A.-Congo), fundado en 1946 e inclinado a defender los intereses de la población del Norte y al socialismo africano, y quizá también la *Union Soudanaise* (U. S.-R. D. A.), en la República de Malí, que patrocina la creación de una zona monetaria y de un mercado común africano, la política de planificación socialista sobre la base de «las realidades africanas» y el control de la economía por parte del Estado.

Por último, aquellos en cuyos programas aparecen reivindicaciones y posturas de mayor radicalidad. Unas veces, lo que aparece radicalizada es la línea socialista de la sociedad y de la economía; otras se pretende una acción más revolucionaria en beneficio de las capas bajas; en fin, una línea de absoluta independencia con respecto a los países occidentales en la política exterior y extremismo en la Africanización de las estructuras del país. Aquí podemos considerar el *Parti Africain de l'Indépendance* (P. A. I.), en la República de Senegal; partido disuelto en 1960, y que pretende, desde la clandestinidad, la conquista del Poder para la clase obrera en todo el África Negra; el *Parti du regroupement Africain du Senegal* (P. R. A.-Senegal), fundado en 1958 por los elementos más izquierdistas del partido en el Poder (U. P. S.) y con la intención de crear en el país un Estado colectivista a través de la socialización de la economía e independencia total frente a Francia; el *Bloc des Masses Sénégalaises* (B. M. S.), que busca la africanización total, la creación de sectores estatales en la economía y, otra nota muy común en esta tercera clase de partidos, el apoyo a todos los movimientos africanos de liberación; el *Parti du Congrès de l'Indépendance*, de Madagascar, fuerza en la oposición y con la idea de socializar los medios de producción y cambio, nacionalizar las principales industrias, economía planificada y reforma agraria en el país, y el *Parti Démocratique*, de Guinea (P. D. G.), fundado en 1947, y que acaso es el que presenta un programa más radical:

revolución permanente, planificación económica, socialización de los medios de producción y cambio. movilización de masas, descolonización integral «de las estructuras y de las mentalidades», neutralismo, lucha contra el imperialismo y apoyo a todos los movimientos africanos de liberación (46).

En suma, el panorama ideológico-político que nos ofrecen los partidos africanos responde, una vez más, al contexto en que se desenvuelven. No son meras casualidades las constantes de unidad africana, lucha contra colonialismo, relaciones con países occidentales, sumisión del socialismo a una vía africana, etc. Las tres clases que hemos agrupado permitirían otras tantas subdivisiones y todas ellas pondrían de manifiesto la relatividad de las mismas. Lo cierto es que aparece una línea clara de partidos de corte más liberal y otra de partidos de matiz más revolucionario. Estos últimos suelen ser más progresistas y coinciden casi siempre con la naturaleza de partidos de masas. Aquéllos más conservadores, y suelen ser, o partidos de *élite*, o partidos de masas en el Poder, con *status* de partido único y queriendo no revolucionar una situación ya dada. Pero todos muestran la originalidad de los caracteres típicamente africanos que las reivindicaciones poseen. La mística de Africa se ve en los manifiestos por la unidad, la independencia, la federación; pero se advierte también en el enfrentamiento con los problemas concretos de la economía, la enseñanza, etc. Los programas han sido pensados y lanzados sabiendo lo que Africa quería oír.

LA TENDENCIA HACIA EL PARTIDO ÚNICO

Los trabajos conocidos sobre los partidos políticos africanos suelen terminar, y acaso lo que debieran es comenzar, con una alusión a la llamada tendencia africana al sistema autoritario de partido único. Bajo esta denominación se quiere comprender, tanto las situaciones claras de régimen de partido único que ha llegado al Poder y excluye todo conato de oposición fuera del partido cuanto las situaciones, menos definidas, de partido predominante o mayoritario y oposición muy debilitada o a punto de desaparecer. La distinción, con ser necesaria y aun conveniente, afecta poco a las conclusiones finales sobre el régimen de partido en el país en cuestión y sus consecuencias. Se trata, en suma, de la tendencia hacia situaciones en que un partido domina la vida política y social de un país; tendencia que pre-

(46) Los datos sobre contenidos de los programas están obtenidos de la bibliografía que manejamos, especialmente de las obras de DECRAENE, HODGKIN, COLEMAN y ROSEBERG y CARTER.

senta en Africa ciertos caracteres que permiten diferencias con los sistemas totalitarios europeos de la preguerra y que han planteado no pocas consideraciones. Sin duda es este problema el más sugestivo que despierta el estudio de los partidos políticos africanos, el que permite mayor polémica y en el que andan de por medio puntos tales como la oposición en estos países y su conveniencia, la visión de la llamada democracia africana, la labor social del partido único, etc.; todos ellos de especial relieve. Por eso apuntábamos que acaso los trabajos sobre el sistema de partidos en Africa debieran empezar en vez de terminar por este apartado, porque es aquí donde encontramos la clave para entender lo que está ocurriendo hoy en Africa y porque en torno a esto gira toda la vida político-social de estos nuevos países.

a) *El hecho*

En la casi totalidad de los nuevos países de habla francesa conocidos como «países subsaharianos» se ha ido produciendo en los años que siguieron a su independencia política el hecho importante de la creación de sistemas de partido único. Unas veces, el proceso es inmediato a la conclusión de la época de conquista de esa independencia; otras veces se ha hecho esperar algún tiempo. En unas ocasiones un partido ha monopolizado absoluta y exclusivamente la vida política del país; en otras se da sólo una situación de partido predominante que tolera junto a él algunos pequeños grupos sin gran fuerza representativa. El proceso ha presentado, ya una línea brusca, de asunción del Poder por un grupo y eliminación por decreto de toda disidencia fuera de él, ya un camino indirecto de obstruir la actividad de otros grupos. Por último, hay ocasiones en que el partido único nace como consecuencia de reagrupación de fuerzas que, de una forma u otra, acuerdan doblegarse ante lo que se juzga más conveniente para el país. El camino es distinto, pero el resultado es similar: predominio de un partido y tendencia a conservar y justificar ese predominio.

En 1961, con la independencia de estos nuevos países recién estrenada, Wallerstein y Hamon indicaban ya por dónde podían discurrir los acontecimientos. El primero de ellos señalaba que tras la independencia la tendencia en estos nuevos países se había desarrollado en una de estas dos direcciones: bien hacia un estado de partido único que garantizaba cierta estabilidad política, siempre que el partido en cuestión agrupara los más importantes elementos del país, bien hacia una caída en el sistema de pluripartidismo que era motivo de inestabilidad política y ponía de manifiesto una tendencia del Ejército a incrementar su papel como fuerza actuante en política. La elección «no

ha sido entre un Estado de partido único o de multipartidismo, ha sido entre Estados de partido único y otros regímenes anárquicos o militares o varias combinaciones de ambos» (47). Hamon, por su parte, se expresaba con estas palabras: «Nuestro sentimiento personal es que de hecho Africa tiende, al menos para un primer período, si no hacia el régimen jurídico del partido único, al menos hacia el régimen de partidos dominantes de hecho; si hay, en efecto, varios partidos africanos en la mayoría de los territorios, tiende a no haber más que un solo partido dominante en cada territorio. De suerte que Africa se aproxima, en gran número de sus territorios, a un régimen en el cual un solo partido está prácticamente asegurado en el Poder» (48). Un par de años más tarde, la tendencia es ya un hecho manifiesto y de ella parten los modernos estudios sobre los partidos africanos: hasta la independencia, señala Morgenthau, los sucesivos resultados electorales habían puesto de manifiesto que los únicos cambios definitivos en partidos tenían lugar desde los partidos de masas hacia los partidos de élite y casi nunca al revés (con la excepción del Parti Démocratique de la Costa de Marfil), pero, tras la independencia, un gran acuerdo se da en la aparición de Estados de partido único basados en *mass parties*, que eran los que presentaban mejor organización y actividad más concreta (49), y Decraene da ya como un hecho indiscutible que hay desacuerdo entre la naturaleza del Poder político africano y la idea occidental de una oposición parlamentaria, hecho donde toma su origen el régimen de partido único (50).

A la vez, los acontecimientos se han sucedido en este sentido. Dahomey, después de una experiencia de tres partidos, inaugura un sistema de partido único en 1960 al quedar éstos agrupados en el *Parti Dahoméen de l'Unité* (P. D. U.), y un año después, en 1961, Mauritania conocía la fusión del *Parti de regroupement mauritanien* (P. R. M.), la *Union Nationale mauritainne* (U. N. M.), la *Nahda el Ouatanya* y la *Union Socialiste des Musulmans mauritaniens* (U. S. M. M.) en el llamado *Parti du Peuple* (Hisb Chaeb) que pasa a ocupar todos los puestos tanto en el Gobierno como en la Asamblea del país. En la República del Tchad el *Parti Progressiste Tchadien* (P. P. T.), fundado en 1956 y teniendo como líder a François Tombalbaye, se convierte en partido único en 1962 cuando el mismo Tombalbaye, ya Presidente de la República, declara por Decreto fuera de la Ley a los demás partidos. En julio

(47) INMANUEL WALLERSTEIN: *Africa, The politics of independence. An interpretation of Modern African history*, Nueva York, 1961, pág. 96.

(48) HAMON, *Op. cit.*, pág. 188.

(49) MORGENTHAU, *Op. cit.*, págs. 350-351.

(50) DECRAENE, *Op. cit.*, pág. 27.

de este mismo año, Fulbert Youlou, líder de la *Union Démocratique de Defense des Interets Africains* (U. D. D. I. A.) y a la sazón Presidente de la República, proponía el paso al partido único, que fue aceptado en agosto por los líderes de los demás partidos, y en octubre se instaura legalmente el régimen de partido único en la República Centrafricana: el *Movimiento para la evolución social del Africa Negra* (M. E. S. A. N.) que desde 1946 había dominado de hecho la vida política del país, pasa en julio de 1960 a compartirla con el *Movimiento para la evolución democrática del Africa Central* (M. E. D. A. C.) y en diciembre, al quedar disuelto éste, vuelve de nuevo a la situación de partido único de hecho, hasta octubre de 1962 en que legaliza esa situación. En Niger, el *Parti Progressiste Nigérien* (P. P. N.) queda como único en 1959 al disolverse la *Union Democratique* de Niger; y en la Guinea, el *Parti Démocratique* absorbió al *Bloc Africain* y a la *Démocratie Socialiste* quedando como único, con la totalidad de sedes en Asamblea y puestos en Gobierno. En la República de Malí, la *Union Soudanaise* reagrupa desde 1958 al *Parti Progressiste* y al *Parti de Regroupement*, ocupando la totalidad de puestos políticos del país. y en la de Alto Volta, la *Union Democratique Voltaïque* controla el país desde que en 1960 se disuelve el Partido Republicano de la Libertad (P. R. L.). En la República de Togo, el *Comité de l'Unité Togolaise* (C. U. T.) queda como partido único de hecho en 1962 al desaparecer la *Juvento* y l'*Union Démocratique des Populations Togolaises* por disolución. En Costa de Marfil, el *Parti Démocrate de la Côte d'Ivoire* constituye partido único; en el Senegal, la *Union Progressiste* es partido único de hecho por disfrutar de la totalidad de los puestos en Asamblea y Ministerios, al igual que ocurre en la República Malgache con el *Parti Social Démocrate de Madagascar et des Comores* que asimismo controla el Gobierno, la Asamblea y el Senado del país.

Como puede verse, la tendencia ha sido casi general y parece irreversible. Diríase que en estos países se desarrolla en los primeros años de la década actual una mística del partido único de fácil contagio y pronta aceptación. Las razones en que se ha venido apoyando esta mística quedan para más adelante, pero hay que decir ahora que no siempre el proceso ha tenido como fase la instauración de un partido en el Poder y desde allí la eliminación, por decreto, de las fuerzas de la oposición. A veces ha sido el acuerdo mismo entre estas fuerzas las que han consagrado el monopolio de un partido, acaso por no hacer frente a esa mística del autoritarismo a que aludimos. Gandolfi señala tres caminos a través de los cuales se puede llegar a la situación de monopartidismo. En primer lugar, puede deshacerse la oposición por la disolución pura y simple. En las Asambleas donde predomina un partido

resulta fácil obtener un acuerdo para poner fuera de la ley a otros grupos, con base en esas fórmulas genéricas de ir en contra de los «intereses del Estado», o de «los principios democráticos». En segundo término, un partido mayoritario o gubernamental puede hacer uso de los procedimientos tradicionales para adquirir o conservar el monopolio: la intimidación en los votantes, la exigencia de unos requisitos previos para ir a ellas que les favorezcan, etc. En último lugar, en aquellos países en que los partidos tienen un origen y sede regional (por ejemplo, Dahomey y Camerón) se puede proceder por fusión o agrupación de los distintos grupos del país. Además, el mismo Gandolfi señala también que «el escrutinio de lista mayoritaria, en el contexto de circunscripciones electorales muy extensas, ha sido uno de los factores determinantes de la constitución de grandes partidos gubernamentales en el seno de las Asambleas. La concurrencia de varios partidos a escalón nacional deviene así prácticamente imposible» (51). Y Kilsen establece la posibilidad de que se den cuatro situaciones distintas en los *patterns* de evolución hacia el partido único: restricciones extraparlamentarias a los partidos de oposición, disolución o proscripción gubernamental de los partidos de la oposición, reagrupación o proceso de creación de un frente unido de partidos, y en fin, fusión voluntaria de la oposición con el partido dominante (52). Este último sería el caso de las fusiones habidas en Guinea en 1958 y la del *Parti Soudanais du Progrés* con la *Union Soudanaise* en la República del Malí en 1959.

Sin duda, estos distintos caminos seguidos para llegar a la situación de partido único pueden obedecer a las diferentes causas que en cada país lo motivan. Aunque se haya dado una coincidencia en el tiempo, a menudo los factores que motivan el régimen de partido único tienen orígenes específicos en cada país. Sin duda, podrán luego trazarse esquemas genéricos de razones, pero parece interesante recoger ahora el que hace Coleman. El régimen de partido único en gran parte de estos países es ante todo consecuencia de un monopolio de influencia ejercido ampliamente por los partidos nacionalistas y bajo la presidencia de una personalidad dominante (Costa de Marfil, Senegal, Guinea, etc.). Luego, al irse produciendo un progresivo reclutamiento de nuevos elementos no tradicionales y de grupos políticos nuevos, a estos líderes tradicionales no les queda más opción que, o

(51) GANDOLFI, *Op. cit.*, págs. 382-383.

(52) MARTIN L. KILSEN: «Authoritarian tendencies in African Politics», en la obra de ROY C. MACRIDIS y BERNARD E. BROWN (Edit.): *Comparative Politics*. Edición revisada. Homewood, 1964, pág. 678.

intentar conservar esa situación predominante a través de medidas de represión, o acomodarse a la existencia de esas fuerzas que pueden suponer el comienzo de un sistema de competencia política (53).

b) *Su interpretación*

La conquista del Poder por un solo partido político y la instauración desde él de un régimen de monopartidismo no se ha producido en estos países sin que una teoría del partido único y de su conveniencia para Africa haya acompañado a los hechos. Si recordamos lo que en el pasado ocurrió en las naciones europeas que vivieron la experiencia de regímenes totalitarios, resulta extraño oír hablar ahora de esta especie de «filosofía del partido único» como algo nuevo, o cuando menos, como algo propio y ventajoso para Africa. Es preciso apresurarse a decir que todo régimen totalitario ha tenido siempre buen cuidado en, por una parte, autoconsiderarse en una situación especial en la que la movilización de personas y recursos que un partido único en el Poder supone resulta lo más idóneo para las grandes tareas que al país se presentan, y por otra, en buscar un significado nuevo a la democracia que, haciendo inservible la visión parlamentario-occidental de la misma, viniera a suponer un estilo nuevo de democracia, que sería la mejor para el país. Los países africanos no han hecho, aunque no se reconozca así, sino repetir estos razonamientos, verterlos en las realidades africanas y elevarlos al rango continental de teoría africana de la democracia, del partido único o del régimen autoritario. Tras ello, la destrucción de toda oposición estaba justificada, y el papel del partido como gran actor del desarrollo del país, garantizado.

La conveniencia de adoptar para Africa regímenes de partido único está basada, en primer lugar, en lo específico de los partidos africanos, en su origen distinto al que conocieron en Europa y en el distinto sentido de su papel a desempeñar. Se dice ante todo que los partidos políticos africanos no responden a históricas divisiones y querellas de clases e intereses, a enfrentamientos ideológicos tradicionales en Europa, sino que, muy por el contrario, los partidos han tenido en Africa un frente común de combate: el colonialismo, y una actividad común a desempeñar: lograr la independencia y constituir y desarrollar un país. Ambas cosas no sólo facilitarían la unión de estas distintas fuerzas bajo una dominante, sino que incluso ponen

(53) JAMES S. COLEMAN: «The Politics of Sub-Saharan Africa», en ALMOND y COLEMAN (Edit.): *The Politics of the developing areas*, Princeton, 1960, pág. 296.

de manifiesto lo nocivo que para un país africano supone la división en partidos quedando tanto por hacer en el país y la existencia de lo que curiosamente se llama «el lujo de una oposición». Caminar todos juntos resulta así más importante que discutir todos juntos. El desarrollo del país bajo una fuerza, un partido y un líder debe ser la meta principal. La gran meta que ha hecho la obsesión africana. Los partidos políticos europeos y americanos, dice Nyerere, surgen como resultado de divisiones sociales y económicas: el segundo partido surge para romper el monopolio del Poder de algún grupo aristocrático o económico. Pero no es éste el caso de Africa. Aquí, según este gran teórico del partido único, los partidos políticos no se formaron para exigir, para disputar el Poder de ningún grupo del propio país, sino para disputárselo a los extranjeros que les gobernaban: «No fueron partidos políticos-facciones, sino movimientos nacionalistas», que representaban los intereses y las aspiraciones de toda la nación (54). Y para Madeira Keita, en Africa la diferencia de clases no trae consigo una oposición de intereses, como ocurría en Europa. Si a ello se une que las posibles divergencias religiosas no se llevan al plano político, hay que concluir, según Keita, en la necesidad de un partido que él prefiere llamar «unificado» (en parte, por subsistir la posibilidad jurídica de otras agrupaciones políticas, y en parte, por haberse producido el hecho del partido único a través de la adhesión, del «sacrificio voluntario a la unidad» de las otras fuerzas), y que abordaría una clase distinta de problemas: los de la unidad y la independencia: «Los problemas filosóficos, los problemas religiosos, los problemas de ideología no nos dividen. La única aspiración que nos anima es la marcha rápida hacia la libertad. La única aspiración, la única voluntad que nos anima es la de encontrar el medio de poner en marcha un aparato de Estado al servicio del desarrollo económico, del desarrollo social y cultural» (55). Este primer fundamento ha sido repetido no sólo por los líderes africanos en sus conferencias, declaraciones y publicaciones, sino también recogido en gran número de artículos y obras sobre el tema. Con el testimonio de Arboussier podemos resumir la idea general. La diferencia entre el partido único europeo y el africano estriba en el hecho de que aquél es el representante de una clase determinada, mientras que en Africa el partido único, que él prefiere llamar dominante, y que Grosser llamaba «solitario», es ante todo un partido anticolonialista. Los partidos africanos eran «frentes de

(54) JULIUS NYERERE: «Democracy and the party system», en la obra de FEMERSON y KILSON (Edits.): *The political awakening of Africa*, 1965, pág. 126.

(55) MADEIRA KEITA: «Le parti unique en Afrique», conferencia pronunciada en París y recogida en *Presence Africaine*, febrero-marzo 1960, págs. 9-10.

lucha que unían el conjunto de la población contra la dominación extranjera», sin distinción de ideología, raza ni religión. El partido único es «el garante de la unidad, y el obrero de la construcción nacional», a la vez que el movilizador y educador de la masa y el reclutador de *élites* para el país (56).

Al origen específico de los partidos africanos sigue, en segundo término, una visión distinta de la democracia que hace innecesario el multipartidismo y la existencia de una oposición. El régimen de partido único es consecuencia, desde este punto de vista, de que Africa ha necesitado un sentido nuevo de la democracia, que hace alusión a las libertades de participación y control *dentro* del partido y no al juego multipartidista o a que exista una oposición que controle la labor gubernamental. La democracia parlamentaria, la democracia de la discusión y los votos de censura, la democracia del juego electoral de partidos se mira con recelo en países donde las necesidades de cada día demandan rapidez, movilización de recursos, formación de *élites*, Ejecutivo fuerte. La oposición, la existencia de otros partidos, cuya misión sea controlar esta labor de una forma u otra, se considera como «un lujo» al que todavía Africa no tiene derecho, y aún más, sería pernicioso en los años actuales. En el Seminario de Ibadán, al que ya hemos hecho alusión anteriormente, se discutió en primer lugar el llamado derecho a la oposición en estos nuevos países. A la observación de un profesor norteamericano de que, pese a las dificultades que estos países conocían en todos los terrenos, la existencia de una oposición seguía siendo «la salvaguardia de las libertades esenciales en el individuo», contesta el representante de Guinea, Abdoulaye Diallo, quien sostiene que la democracia se consigue en los regímenes de partido único a través del procedimiento de tomar las decisiones en él a partir de la base (los Comités de barrio o de ciudad que ya vimos) y a través de la posibilidad que siempre queda abierta de que todos puedan hacer oír su voz. Por el contrario, «admitir la existencia de una oposición organizada, en el exterior del partido, sería retrasar considerablemente la marcha hacia adelante del país y perjudicar al bien de las poblaciones (57). Nyerere, Sékou Touré y Madeira Keita han elaborado y difundido en sus actuaciones y publicaciones esta misma idea. Para Nyerere, democracia, en su sentido puro, no es sino un «gobierno por discusión como opuesto a gobierno por fuerza, y por discusión entre el pueblo o sus representantes elegidos, como opuesto a claqué hereditaria». De aquí que

(56) GABRIEL D'ARBOUSSIER: «Idées et forces politiques en Afrique», en *Genève Afrique*, vol. III, núm. 2, 1964 págs. 175-176.

(57) Texto en *Afrique Nouvelle*, 27 de marzo de 1959.

la democracia del sistema de dos partidos sea sólo una forma posible de democracia, pero no la única. En Africa, «el otro partido» sería el poder colonial y contra él se lucha. Y en fin, si en los mismos países occidentales se admite que en tiempos de emergencia quepa la práctica de reducir, de aunar las posiciones rivales, Africa estaría ahora en su período de emergencia: «Este es nuestro tiempo de emergencia, y hasta que nuestra guerra contra la pobreza, la ignorancia y la enfermedad no haya sido ganada no podemos dejar que nuestra unidad sea destruída por un deseo de seguir algún otro código de reglas» (58). Keita, al igual que Nyerere, vuelve al origen primitivo del concepto democracia. Si se entiende ésta como «la gestión de intereses públicos conforme a la voluntad de las masas», en el partido se requieren largos debates y discusiones que tienen por objeto garantizar la auténtica voluntad, la auténtica expresión de intereses. Con la libertad de discusión, la disciplina, las elecciones democráticas en todos los órganos, los criterios de la democracia se respetan, y si el partido es «la expresión de las aspiraciones reales del pueblo» no tiene por qué haber competencia con otros grupos (59). Sékou Touré, en fin, ha puesto de manifiesto cómo el partido no es otra cosa sino la expresión de la voluntad del pueblo y que, en consecuencia, no cabe calificar de dictatorial a regímenes como el de su país. Tras analizar la obra de Partido Democrático de Guinea, afirma que sus organizaciones tienen como fin defender en todos los tiempos y en todos los lugares las aspiraciones e intereses del pueblo. ¿Cómo? Touré contesta: «Con sus 7.164 Comités de primer grado, que se reúnen dos veces por semana; con sus 150 secciones, cada una de las cuales tiene, con sus miles de líderes de los Comités de primer grado, al menos dos reuniones al año en las Conferencias regionales, y por último, con las dos Conferencias anuales, el partido no puede ser sino la expresión directa y permanente de lo que el pueblo quiere. Las actividades del Estado están subordinadas a los intereses del pueblo, y no lo contrario.» De esta forma, el pueblo controla, define y decide todas las actividades de la nación. Así es cómo, en expresión de Touré, la «dictadura del pueblo» se ejerce y garantiza (60).

Por una parte, pues, una democracia compatible con un régimen de partido único, porque el partido mantiene en su estructura métodos democrá-

(58) JULIUS NYERERE: «One-party rule», en la obra de PAUL SIGMUND (Edit.): *The ideologies of the developing nations*, Nueva York, 1963, págs. 197 y sigs.

(59) KEITA, *Op. cit.*, págs. 11-13.

(60) SÉKOU TOURÉ: «The role of the Party», en EMERSON y KILSON (Edit.), *Op. cit.*, págs. 132-134.

ticos; por otra, un dejar al margen la posibilidad de la oposición, que se considera superflua ahora en Africa. La idea encuentra defensores aún fuera del contexto oficial donde fue lanzada. Algún autor como Davies habla de cómo el parlamentario africano no entiende la función de la oposición: «El cree que una vez elegido un líder es para bien y todo el mundo debe aceptar su liderazgo.» Por eso el sistema de dos partidos resulta caro a estos países (sobre todo en los de sistema federal) y malgasta recursos humanos y materiales (61). Y algún otro, como Schachter, alaba incluso el sistema de régimen basado sobre un sistema de masas, porque favorecen el consenso popular, la asimilación de procedimientos democráticos, la igualdad social y aun el establecimiento de unas condiciones sociales en las que puede en el futuro ser posible una oposición (62). De la justificación se pasa, en suma, a la conveniencia. De lo que aparece como hecho con necesidad de autolegitimación a otorgamiento de carta de naturaleza a una teoría para Africa.

Por último, a estas consideraciones de índole teórica cabe añadir en la misma línea de intento de justificación del partido único la conveniencia que un partido único en el Poder supone para llevar a cabo las grandes tareas que estos países africanos necesitan. De aquí los programas y las empresas que los partidos acometen en la labor de desarrollar la economía del país: eliminar analfabetos, mejorar la situación de los campesinos, formar élites, mantener la unidad, eliminar rencillas tribales y regionales, etcétera. El «hacer el país» de los grandes discursos encuentra, se dice, el marco mejor en un Gobierno fuerte, con el Poder concentrado en el líder de un partido, que, a la vez, lo es también del Gobierno, de los Sindicatos, de las asociaciones juveniles y femeninas, de la Asamblea. El partido único, el gran partido con el gran líder, es el hallazgo de un Africa en período de construcción. Sobran las rivalidades partidistas que consumen y malgastan energías, distraen la atención, hacen nacer apetencias de poder, retrasan los grandes planes de mejora del país. Por eso los partidos africanos se han apresurado, al llegar al Poder, a unir a ese no confesado deseo de mantenerse en él un aparato de propaganda de su tarea. Se multiplican los proyectos y las realizaciones. La Union Progressiste de Senegal se lanza a cumplir un programa en el que las reformas económicas y estructurales ocupan un destacado lugar; la Union Soudanaise, de la República de Malí, expone su plan quinquenal (1961-1965) para llevar a cabo la «descolonización económica»

(61) H. O. DAVIES: «The New African Profile», en *Foreign Affairs*, vol. 40, número 2, enero 1962, págs. 297-298.

(62) RUTH SCHACHTER: «Single-Party Systems in West Africa», en *American Political Science Review*, vol. 55, 1961, págs. 294 y sigs.

mediante una «planificación socialista fundada sobre realidades africanas» (63); el Partido Democrático de Guinea presta especial atención a los problemas de los trabajadores, para quienes hace aprobar un Código de Seguridad Social, a los de organización de jóvenes, a los de reforma de la enseñanza, a la emancipación de la mujer, a la lucha contra la corrupción y el oportunismo, etc. En cada país el partido pasa de ser el artífice de la independencia a ser el espíritu animador de la construcción nacional, del desarrollo, del prestigio internacional del país. Y esto, se dice, no es compatible con el bipartidismo o el multipartidismo. Esto requiere un pensamiento, una persona que lo encarne, un aparato en que se apoye y una multitud que obedezca y colabore. Lo demás son lujos de país desarrollado y lastrado por viejas diferencias ideológicas, cuya situación difiere mucho de la que hoy tiene Africa.

c) *Una crítica para 1966*

El planteamiento actual de la teoría del partido único africano puede hacerse desde tres perspectivas distintas, pero relacionadas entre sí. Cabe, en primer lugar, un análisis de los testimonios opuestos a los que hemos citado en el apartado anterior, es decir, de las opiniones contrarias al régimen de partido único y que ponen en tela de juicio su carácter de panacea para Africa. Hay en segundo término, una visión de post-independencia que empieza a madurar, y que, al hacerlo, somete a estos nuevos países a situaciones ante las que tienen que enfrentarse los partidos y que pueden afectar al monopolio de poder que no se discute en los tiempos de euforia nacionalista. Por último, queda siempre la perspectiva de lo futuro, donde siempre se tiene la tentación de entrar con la experiencia de lo que ha ocurrido en estos países africanos en los últimos años; lo que permiten predecir las recientes alteraciones de lo que se anunciaba como regímenes estables y fuertes, sin divisiones de intereses, etc. Una visión de conjunto desde estos tres puntos de partida permiten una consideración que anunciamos como para 1966 por la relatividad que todo lo que se escriba sobre la situación política africana tiene en la actualidad. Por desgracia, en gran parte de estos países sigue buscándose el camino, y la búsqueda es con frecuencia un poco a ciegas, en forma de sucesivas experiencias, que dejan mucho al descubierto y someten otro tanto a revisión. De aquí que sólo del ahora podamos sacar alguna conclusión y que ésta acaso sea ya desmentida unos días más tarde, cuando en algún lugar del Africa joven la caída de

(63) HODGKIN y MORGENTHAU, *Op. cit.*, pág. 254.

un gran líder, el golpe militar o la intriga de un grupo abre la puerta a una situación nueva.

Desde el instante mismo de su aparición, la teoría del partido único para Africa encuentra decididos adversarios que ponen de relieve sus defectos. Volviendo al Seminario de Ibadán de 1959, la idea del partido único es duramente atacado por los representantes de Nigeria, y especialmente por Razaca, del Congr s des Peuples du Nord, partido mayoritario en Nigeria: «El partido  nico es la ruta abierta a la dictadura y a la suspensi n de toda libertad.» Lo que es preciso es lograr una oposici n constructiva, no demag gica, y que no emplee la hostilidad como principio, pero que siempre obligue al partido mayoritario a rendir cuentas de sus actuaciones y puntos de vista (64). Algunos a os despu s, Obafemi Awolowo se dol a de c mo las democracias occidentales hab an visto con complacencia la uni n entre el sistema de partido  nico africano y la forma democr tica de vida, sin tener en cuenta que aqu el hab a destruido el Gobierno de derecho y negado las libertades humanas: «Democracia y sistema de partido  nico son, en mi opini n, excluyentes entre s . Bajo el sistema de partido  nico, el partido en el Poder se atribuye el derecho de ser el  nico partido gobernante para siempre.» Los otros son suprimidos o absorbidos y el pueblo no puede dar libremente su consentimiento porque tiene una sola opci n (65).

Y es que no existe originalidad alguna en la sistem tica empleada en estos nuevos pa ses para justificar el r gimen de partido  nico. Apunt bamos anteriormente que razones iguales o similares acompa an a todos los fen menos totalitarios que la Historia conoce. La b squeda del Poder es algo que, ca do el absolutismo, se hace siempre al amparo de un grupo de teor as que, claro est , han estado en vigor el tiempo que duraba en el Poder el sistema que las elaboraba. El nuevo sentido de la democracia, la inexistencia de conflictos de intereses en Africa, la oportunidad de discusi n y elecci n en todos los niveles del partido, etc., no pueden ser dogmas a creer sin revisi n. En tanto que la realidad no demuestre lo contrario (y en Africa, como en Europa, no se ha demostrado hasta el momento), todo Gobierno supone un juego de *consensus* y conflicto, necesita un control y una rendici n de cuentas a la opini n p blica, una estructura de acuerdo que permita una continuidad cuando llega el momento de renovar las personas o las formas, etc. Cosa muy distinta es que en estos pa ses africanos se quiera implantar formas que no responden a la realidad africana o problemas

(64) *Afrique Nouvelle*, 27 de marzo de 1959.

(65) OBAFEMI AWOLOWO: «A critique of one-party Systems», en SIGMUND (Edit.), *Op. cit.*, p gs. 226-227.

que no existen. Por eso las oposiciones han de ser constructivas y los ejecutivos lo suficientemente fuertes como para poder afrontar los inmensos problemas que Africa tiene planteados. Pero esto es algo que ocurre también en Europa y que está muy lejos del partido único como solución y la obediencia ciega al jefe como principio.

La consolidación de la independencia y la puesta en marcha del Estado unificado traen consigo, por otra parte, una serie de nuevas situaciones con las que ha de enfrentarse el partido. Terminados los años de lucha contra ese «otro partido» que era la potencia colonialista, debilitado el ánimo de sacrificio colectivo que todo combate supone, el partido único empieza a cambiar de estilo, a afrontar nuevos problemas y dificultades. El apoyo ya no es masivo, la fe empieza a no ser ciega. Y el partido en el Poder ha de extremar los medios para conservarlo o iniciar un diálogo. En estos regímenes, llamados «dictaduras del desarrollo» («development dictatorships», es decir, regímenes donde la dictadura se constituye precisamente para llevar a cabo el desarrollo, frente a las conocidas dictaduras ideológicas) por Lowenthal (66), el partido dominante había dado origen a una divergencia entre la Constitución y la realidad. El Gobierno no es más que un órgano de ejecución de las decisiones del partido por lo que, como advierte Gandolfi, no hay una responsabilidad efectiva del Gobierno, la práctica de la disolución no tiene la fuerza necesaria para asegurar el equilibrio de poderes, el Gobierno deviene también el auténtico órgano legislativo, dejando el papel de la Asamblea limitado al de Cámara de «experimentación», y en fin, la labor de los diputados ha de limitarse a lo que puedan hacer en sus respectivas circunscripciones, donde llegan a ser verdaderos jefes de la Administración local, con la tolerancia del Gobierno. «No hay, de hecho, más que un solo poder auténtico y efectivo: el partido (...). Las leyes traducen en los hechos los objetivos del partido» (67). Pero esta situación de privilegio del partido comienza pronto a debilitarse, y ello porque empiezan a cambiar los supuestos. La lucha por el autogobierno fue la única razón para que todos los partidos marcharan juntos; la condena de la desunión y de la disparidad de criterios se concibe sólo en la fase nacionalista, pero no más tarde; conseguida la independencia, pronto los partidos minoritarios, separatistas o tribales, comienzan a denunciar el hecho de que el Poder se haya quedado en manos de un partido sobre el que, con fre-

(66) RICHARD LOWENTHAL: «Government in the developing countries: Its functions and its form», en HENRY W. RHEIMANN (Edit.): *Democracy in a changing society*, Nueva York, 1964, pág. 206.

(67) GANDOLFI, *Op. cit.*, págs. 386-387.

cuencia, una *élite* o grupo dominante tiene el dominio; la desilusión ante el fracaso o la demora del nuevo mundo prometido origina el desencanto popular y la crítica de quienes se basaron en la idea de ese nuevo mundo para exigir los sacrificios; el carisma de los líderes comienza a diluirse (68).

Ante esto, el partido tiene que extremar o ceder. En gran parte de los casos ocurre lo primero; se trata de conservar el Poder a todo trance, y un autor tan poco sospechoso de parcialidad como Fanon ha descrito en estos inimitables párrafos la situación en que queda entonces la visión democrática del régimen de partido que los líderes propagaban: «El partido se añade a la Administración y a la Policía y controla a las masas no para asegurarse su participación real en los asuntos de la nación, sino para recordarles constantemente que el Poder espera de ellas obediencia y disciplina. Esta dictadura, que se cree sostenida por la Historia, que se estima indispensable después de la independencia, simboliza, en realidad, la decisión de la casta burguesa de dirigir al país subdesarrollado, primero, con el apoyo del pueblo, pero pronto en su contra. La transformación progresiva del partido en un servicio de información es el índice de que el Poder cada vez se encuentra más a la defensiva. La masa informe del pueblo es concebida como la fuerza ciega que hay que controlar constantemente, sea por la mistificación o por el miedo que le inspiran las fuerzas de Policía (...). Se transforma al militante en delator. Se le confían misiones punitivas en las aldeas. Los embriones de partidos de oposición son liquidados a palos y pedradas. Los candidatos de la oposición ven sus casas incendiadas. La Policía multiplica las provocaciones. En esas condiciones, por supuesto, el partido es único y el 99,99 por 100 de los votos corresponden al candidato gubernamental. Hay que decir que en Africa cierto número de Gobiernos se comportan de acuerdo con este modelo. Todos los partidos de oposición (...) han sido condenados, por la fuerza de los golpes y de la prisión, al silencio y a la clandestinidad (...). El partido, en vez de favorecer la expresión de las quejas populares, en vez de fijarse como misión fundamental la libre circulación de las ideas del pueblo hacia la dirección, forma una pantalla y la impide. Los dirigentes del partido se comportan como vulgares sargentos y recuerdan constantemente al pueblo que «hay que guardar silencio en las filas». Este partido que afirmaba ser el servidor del pueblo, que pretendía favorecer el desarrollo del pueblo, desde que el poder colonial le entregó el país se apresura a conducir de nuevo al pueblo a su caverna. En el plano de la unidad nacional, el pueblo va a multiplicar igualmente sus errores. Es así como el partido llamado nacional se comporta como partido racial. Es una verdadera

(68) COLEMAN: *The politics of Sub-Saharan Africa*, págs. 296-297.

tribu convertida en partido (...) y organiza una auténtica dictadura racial. Presenciamos no ya una dictadura burguesa, sino una dictadura tribal. Los ministros, los jefes de Gabinete, los embajadores, los prefectos son escogidos en la tribu del dirigente, algunas veces directamente en su familia (...). Esos jefes de Gobierno son los verdaderos traidores al Africa, porque la venden al más terrible de sus enemigos: la ignorancia. Esa tribalización del Poder provoca, sin duda, el espíritu regionalista, el separatismo. Las tendencias descentralizadoras surgen y triunfan, la nación se desintegra, se desmembra» (69). A estas consideraciones, realmente elocuentes, de Fanon habría que añadir que, en efecto, algún estudio concreto como el de Zolberg para Costa de Marfil, ha señalado cómo la organización del partido único, en contra de la creencia manifestada de que eliminaba diferencias tribales mediante la creación de sociedades nacionales, ha tenido un efecto negativo en el objetivo de la integración nacional por haber reforzado los lazos de solidaridad basados en la identificación étnica. Esta estructura ha reavivado los particularismos locales, «incluso cuando otros factores de desarrollo económico o social podían disminuir la importancia de ellos» (70). Y de esta forma, el precepto constitucional que castiga toda propaganda de carácter racial o étnica, pasa a utilizarse sólo para eliminar a las asociaciones étnicas *exteriores* al partido de donde pueden nacer brotes de oposición. Decididamente, esta visión para 1966 se aleja mucho de la idílica que los líderes y teóricos africanos hacían algunos años atrás del régimen de partido único.

Por último, los acontecimientos. Los habidos durante los últimos años no hacen posible hablar de una estabilidad política de estos nuevos países africanos. Como todos los regímenes en los que un partido único ha dominado la vida política de un país en torno a la figura de un líder, Africa conoce ante todo los problemas que origina la sucesión de ese líder. El líder tradicional, el que unía a la aureola de luchador por la independencia el carisma de constructor del país y jefe del mismo, el que recibió los mejores epítetos y las mayores glorias, se ve un día rodeado de intrigantes que preparan su sucesión, de intelectuales del partido que hablan de exceso de acumulación de poder, de jefes militares con ansias de protagonismo político. Y la sucesión puede no ser pacífica. El que ayer aparecía como padre del país puede presentarse hoy como gran traidor, como vendido al dinero extranjero, como cultivador del culto a la personalidad, como malversador

(69) FRANTZ FANON: *Los condenados de la tierra*, edición en español. México, 1963, páginas 166-168.

(70) A. ZOLBERG: «Effets de la structure d'un parti politique sur l'integration nationale», en *Cahiers d'Etudes Africaines*, octubre 1960, págs. 140 y sigs.

de fondos públicos. El golpe de Mamadu Dia en la República de Senegal, el asesinato del Presidente del Togo, Sylvanus Olympio; el complot de 1963 contra el Presidente Houphouet Boigny de Costa de Marfil, el derrocamiento del Presidente del Congo-Brazzaville, abate Fulbert Yulu; los golpes de Estado estos dos últimos años, ponen de manifiesto que algo ha funcionado mal en esa democracia de partido único que África preconizaba. Las últimas incidencias ocupan cada día las columnas de la Prensa internacional y no podemos detenernos en su consideración. Por otra parte, no tienen más valor que el de poner de relieve que la unidad de intereses, si alguna vez existió, ha quedado rota y que estos nuevos países sufren las consecuencias de todo totalitarismo político en su fase de descomposición (71). Un líder sin sucesión, una oposición que, en una forma u otra, ha aparecido porque «la naturaleza humana supone la diversidad de opiniones», una élite de partido dominante que acaba de caer en la corrupción del Poder, un pueblo que se desilusiona, una inquietud que nace y explota.

Todo esto hacen necesaria una revisión del planteamiento, un tanto apresurado y beatífico, que dé la tendencia hacia el autoritarismo del partido único se ha hecho en muchos sectores. En estos nuevos países africanos el equilibrio político tarda en llegar y mucho nos tememos que, como en algunos países de Hispanoamérica, el problema carezca de una pronta solución. Sea como fuere, algo parece cierto, y es que la democracia, en no importa qué lugar del mundo, tiene siempre unas constantes de discusión, de responsabilidad política, de libertades públicas y que esto casa mal con la situación y la ideología de partido único sostenida en el África al sur del Sáhara. Los acontecimientos, al menos, así lo demuestran. Aún suponiendo que respondían sólo a rivalidades personales y no a defectos estructurales del régimen mismo, no por ello deja de ser censurable la ausencia de un régimen donde esas rivalidades se eviten. Y el de partido único no es, ciertamente, el más idóneo para ello.

MANUEL RAMÍREZ JIMÉNEZ

R É S U M É

Dans ce travail l'on aborde l'étude du système de partis dans les pays africains sous-sahariens de langue française, avec, en premier lieu, une ana-

(71) Un resumen de algunos de estos acontecimientos africanos puede verse en el trabajo, ciertamente no objetivo, de COLA ALBERICHI: «El África Subsahariana en busca del equilibrio», en *Revista de Política Internacional*, núm. 69, septiembre-octubre de 1963, págs. 175 y sigs.

lyse des circonstances historiques de leur naissance et des règles constitutionnelles s'y rapportant. La reconnaissance de ces partis, les règles qui les visent dans les textes constitutionnels trahissent l'influence de la Constitution française et l'articulation des partis comme rouages du mécanisme électoral.

L'auteur décrit par le menu les principaux partis actuels, leurs structures, leurs programmes, le nombre de leurs affiliés et le rôle qu'ils jouent dans la politique du pays. La tendance vers le parti unique est une constante dans ces pays d'Afrique et l'auteur, dans la deuxième partie de son travail, se consacre à l'examen du processus d'évolution vers ce parti unique ou prépondérant en nous offrant à l'appui des faits réels ou des déclarations doctrinales justificatives.

L'auteur constate, finalement, que dans une certaine mesure le système de parti unique a été compatible avec l'existence d'une démocratie politique et nous montre quelle a été la tâche de mobilisation de ressources et de création d'adhésion que ces partis ont réalisée dans un contexte de sous-développement et de luttes tribales.

S U M M A R Y

This article deals with the party system in French speaking African countries south of the Sahara, giving in the first place, an analysis of historical circumstances in which they were born and of the constitutional regulation of same. Recognition and regulation of the parties in the different constitutional texts of these countries brings into focus the influence of the French Constitution and the use of these countries like pieces of the electoral mechanism.

The author makes a detailed description of the main existing parties, their structures, programmes, supporters, and role played in politics of each country. The tendency towards one sole party is constant in these African countries and the author dedicates the second part of his work to examining the processes through which one sole party or predominating party has been established, making use of actual facts and also of doctrinal declarations that justify same.

The work concludes by showing to what extent the situation of one party has been compatible in African countries with the existence of standards of political democracy and what has been the task of mobilization of resources and creation of loyal followers which these parties have carried out in circumstances of under-development and tribal warfare.

